

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2012



**Bogotá
Enero 31 2013**



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Adriana María Guillén Arango
Directora General

Elizabeth Gómez Sánchez
Secretaria General

Mariana Martínez Cuéllar
Directora de Gestión de Información

Martha Rivera Lozano
Directora de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica

Arturo Adolfo Dajud
Subdirector de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos

Yolanda Gómez Restrepo
Directora de Defensa Jurídica

Mauricio Díaz Pineda
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Sergio Pinillos Cabrales
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Miguel Ángel Espinosa Ruíz
Jefe Oficina de Control Interno

EQUIPO DE TRABAJO

Oficina Asesora de Planeación

Juan Guillermo Dorado



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ESTRUCTURA DE LA AGENCIA	1
3. LÍNEAS NACIONALES DE POLÍTICA, PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y COMPONENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN.....	2
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	4
4.1. Secretaría General:.....	4
4.2. Oficina Asesora de Planeación.....	11
5. GESTIÓN MISIONAL:	12
5.1. Dirección de Políticas y estrategias.....	13
5.2. Dirección de Defensa Jurídica.....	14
5.3. Dirección de gestión de la información.....	24

INFORME DE GESTIÓN 2012

1. INTRODUCCIÓN.

Mediante el presente informe se pretende dar a conocer el conjunto de actividades adelantadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia 2012. Las cuales están, encaminadas a cumplir con el objetivo para el cual fue creada que reza de la siguiente forma: *“(...) el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación”,*

Por otra parte es válido resaltar el esfuerzo que conjunto y constante que realiza todo el talento humano que de una u otra manera realiza actividades en la Agencia, estas enfocados a desarrollar la misionalidad de la Agencia por medio de el cumplimiento cabal en la ejecución de la totalidad de sus funciones tanto en el aspecto misional como en los aspectos de apoyo y de direccionamiento, las cuales están son mencionadas en el Decreto 4085 de 2011, a las anteriores funciones se le suman las asignadas a la Agencia posterior a su creación como la asignación de competencias en materia de asesoramiento a entidades territoriales de categoría 4 a 6 (Ley 1551 de 2012), en materia extensión de jurisprudencia, intervención en procesos y notificaciones de demandas y solicitudes de conciliación de entidades públicas (Ley 1564 de 2012), y en materia de arbitraje nacional e internacional (Ley 1563 de 2012).

2. ESTRUCTURA DE LA AGENCIA

1. CONSEJO DIRECTIVO
2. DIRECCIÓN GENERAL
 - 2.1. Consejo Asesor.
 - 2.2. Oficina Asesora de Planeación.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina Asesora Jurídica.
3. DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA
4. DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
 - 4.1. Subdirección de Acompañamiento a los servicios Jurídicos
5. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
6. SECRETARÍA GENERAL
7. ÓRGANOS DE ASESORIA Y CORDINACIÓN
 - 7.1. Comité de Dirección
 - 7.2. Comité de Coordinación de Sistemas de Control interno
 - 7.3. Comisión de Personal

De esta misma forma y para fines institucionales es importante resaltar el concepto de intereses litigiosos de la Nación¹:

- I. Aquellos en los cuales esté comprometida una entidad de la Administración Pública del orden nacional por ser parte en un proceso.
- II. Aquellos relacionados con procesos en los cuales haya sido demandado un acto proferido por una autoridad pública o un órgano estatal del orden nacional, tales como leyes y actos administrativos, así como aquellos procesos en los cuales se controvierta su interpretación o aplicación.
- III. Aquellos relacionados con procesos en los cuales se controvierta una conducta de un servidor público del orden nacional.
- IV. Aquellos relacionados con procesos en el orden regional o internacional en los cuales haya sido demandada la Nación.
- V. Los demás que determine el Consejo Directivo de esta Agencia dentro de los lineamientos y prioridades señalados por el Gobierno Nacional.

3. LÍNEAS NACIONALES DE POLÍTICA, PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y COMPONENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 señaló una serie de tareas específicas para la Agencia y en general para la ejecución de la política de defensa jurídica. En este sentido, siguiendo la tendencia establecida por los planes nacionales de desarrollo de periodos anteriores, el tratamiento de la línea estratégica de “defensa jurídica del Estado”, o “gestión jurídica pública”, fue establecido en varios apartes de las bases del actual Plan².

De tal forma, en el capítulo V. *consolidación de la paz*, específicamente en la línea “Justicia” se establece la necesidad de contar con un organismo o ente que cumpla las veces de una “Abogacía General del Estado” que permita desarrollar los siguientes elementos que permitirán hacer más fluida la función de defensa jurídica del Estado:

- Desarrollo de un sistema de administración del riesgo jurídico.
- Promover la conciliación y demás mecanismos alternos de solución de conflictos.
- Promover una defensa articulada del Estado en tribunales nacionales e internacionales.

En el capítulo VII. *Soportes transversales de la prosperidad democrática*, del Plan, particularmente en la línea “Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la

¹ DECRETO 4085 DE 2011 (noviembre 1) Diario Oficial No. 48.240 de 1 de noviembre de 2011

² Es necesario recordar que en virtud del artículo 2 de la Ley 1450 de 2011, se considera como componente integrante de la parte general del Plan Nacional de Desarrollo contenido en la Ley mencionada, el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Progreso para Todos”.

corrupción”, se incluyen dentro de los programas estratégicos, la Gestión Jurídica Pública.

En dicho programa, se proponen los siguientes puntos:

- Diseño de una estrategia de gestión jurídica que considere un plan de acción para los procesos en curso y una política para la prevención del daño antijurídico. (mapas de riesgo, identificación de puntos críticos en la gestión de los documentos y riesgos principales a los que se enfrenta el Estado).
- Vinculación de la Rama Judicial para generar políticas de prevención conjuntas y para evitar los incentivos perversos que generan decisiones aisladas.
- Identificación de aspectos concretos de la actividad estatal en los que las fallas que dan lugar a la acción litigiosa puedan ser solucionadas a través de la capacitación y aquellas en los que sea necesario realizar modificaciones normativas.
- Redefinición de la institucionalidad en materia de defensa jurídica del estado.
- Reingeniería del ciclo de gestión y la consolidación de un sistema de información.

Igualmente en el capítulo VII., en la línea estratégica de “Relevancia internacional”, se señala que el Gobierno Nacional continuará defendiendo los intereses del país en diferentes escenarios internacionales de resolución de conflictos, con una estrecha coordinación entre la diferentes entidades que en dichas labores intervengan y la Agencia Nacional de defensa Jurídica. De tal forma, se buscará la generación de información para el ejercicio de dichas funciones, así como un intercambio de información más fluido.

No obstante estas menciones expresas a la problemática de la defensa jurídica del Estado, es necesario tener en mente que estas deben leerse en consonancia con otros apartes o líneas estratégicas del Plan.

En efecto, la conexión de este asunto con otras líneas es evidente en el capítulo VII., anteriormente mencionado, en el cual se habla en primer lugar (en el acápite de gestión pública efectiva) de un aumento en la eficiencia en el uso de los recursos públicos mediante estrategias múltiples como la optimización de la consecución de recursos, la generación de criterios técnicos de eficiencia y productividad para la asignación de recursos, terreno en el cual la defensa jurídica es entendida como una herramienta auxiliar para estos cometidos.

Igualmente en este apartado del Plan se hace referencia a la generación de arreglos institucionales por temas estratégicos, dentro de los cuales más que organizar la actividad de las entidades con el criterio lineal de sector administrativo, pretende darle un mayor nivel de operatividad mediante la organización de actividades en torno a asuntos que requieren la intervención de diferentes sectores para generar una verdadera cadena de valor (Vgr. Desplazamiento forzado). En este contexto, la

Agencia no se aleja de este lineamiento al punto de que su estructura y funciones se pensaron como un engranaje más del sistema de defensa jurídica que actúa a través del ciclo de defensa jurídica.

Dentro de las actividades inherentes a la Oficina Asesora de Planeación, se estableció que todas las dependencias de la ANDJE desarrollaran temáticas dentro de las cuales desarrollaran o enmarcaran su quehacer, a dichas temáticas se les denominó “focos estratégicos”, a continuación se observará la gestión efectuada por cada una de las dependencias enmarcadas en dichos focos:

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa de la Agencia como su nombre lo indica se encuentra enmarcada dentro del que hacer de las dependencias ó procesos de apoyo encabezados en una mayor medida por las actividades realizadas por la Secretaría General, dado que dentro de la misma se da cuenta de procesos como gestión de personal, gestión de recursos físicos, gestión financiera y gestión de la contratación, a continuación se describe la gestión de dichos procesos enmarcados en los focos estratégicos.

4.1. Secretaría General:

Durante la vigencia 2012, la Secretaría General adelantó su gestión teniendo como base los focos definidos en el Plan de Acción Anual de la Entidad, y que son los siguientes:

4.1.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Cada foco estratégico a cargo de la Secretaría General, se desarrolló teniendo en cuenta actividades que facilitaron su cumplimiento, las cuales se presentan a continuación.

- Foco 1: Administración eficiente de los recursos financieros de la Entidad.
- Foco 2: Gestión oportuna de los procesos contractuales de la Entidad.
- Foco 3: Administración y gestión de los bienes y servicios de la Entidad.
- Foco 4: Fortalecimiento del Talento Humano y el desempeño laboral.
- Foco 5: Administración y gestión de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Foco 1: Administración eficiente de los recursos financieros de la Entidad.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Ejecutar y controlar el presupuesto asignado a la Entidad	Reporte mensual de ejecución presupuestal.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Ejecutar y controlar el PAC de la Entidad	Reporte mensual de ejecución de PAC.
Elaborar, revisar y presentar los estados financieros y contables, de manera veraz y oportuna.	Estados financieros y contables elaborados, revisados y presentados trimestralmente.
Efectuar los pagos de las obligaciones adquiridas, de manera oportuna de conformidad con la disponibilidad de caja.	Reporte mensual de pagos de obligaciones de la Entidad

Foco 2: Gestión oportuna de los procesos contractuales de la Entidad.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Revisar los estudios previos de los procesos de contratación.	Estudios previos elaborados de conformidad con los requerimientos legales.
Elaborar pliegos de condiciones y/ó minutas de contratos y convenios, así como de las modificaciones contractuales a que haya lugar.	Pliegos de condiciones y/ó minutas.
Adelantar los procesos de selección de contratistas.	Documentos pre contractuales y contractuales, de conformidad con la Ley.
Adelantar actuaciones que permitan conminar al contratista, para el cumplimiento del objeto contractual.	Actos administrativos de: declaratorias de incumplimiento, imposición de multas, efectividad de garantías entre otros.

Foco 3: Administración y gestión de los bienes y servicios de la Entidad.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Proveer los bienes y servicios, de conformidad con los lineamientos de la Entidad.	Servicios prestados.
Administrar de manera eficiente los elementos de papelería y de oficina.	Planillas de entrega de elementos de papelería y de oficina a los funcionarios de la Entidad.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Implementar una herramienta para la radicación de la correspondencia que ingresa a la Entidad.	Primera fase de implementación de una herramienta para la radicación de la correspondencia que ingresa a la Entidad.

Foco 4: Fortalecimiento del Talento Humano y el desempeño laboral.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS.
Aplicar los mecanismos que permitan una selección objetiva y por méritos, de los funcionarios de la Entidad.	Funcionarios seleccionados. Hoja de vida con soportes para cada funcionario
Solicitar a la CNSC las autorizaciones y prórrogas para los nombramientos en provisionalidad de funcionarios de la Entidad.	Documentos de solicitud.
Elaborar una propuesta preliminar de Plan Institucional de capacitación de la Entidad.	Propuesta de Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.
Elaborar una propuesta preliminar de Plan de Bienestar Social y Salud Ocupacional de la Entidad.	Propuesta de Plan de Bienestar Social y Salud Ocupacional.

Foco 5: Administración y gestión de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Diseñar e implementar mecanismos que permitan el funcionamiento de los recursos informáticos que soportan el que hacer de la Entidad.	Documentos: Estado actual de TIC's en la Entidad. Políticas informáticas.
Diseñar e implementar mecanismos orientados a proteger la información de la Entidad.	Documento de políticas de copias de seguridad de la información de la Entidad.

4.1.2. DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS O CIRCUNSTANCIA QUE NO FAVORECIERON EL OPORTUNO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Gestión contractual. La Secretaría General atendió los requerimientos de contratación autorizados por la Dirección General, sin embargo, en algunas oportunidades las solicitudes de contratación no fueron presentadas de manera oportuna a la Secretaría General, ocasionando traumatismos en el normal desarrollo de los procesos contractuales.

Comentarios a la ejecución presupuestal 2012. Teniendo en cuenta los niveles de ejecución presupuestal con cierre 31 de diciembre de 2012, a continuación se efectúan algunos comentarios sobre estos indicadores, previa la siguiente consideración:

La dinámica operacional de la Entidad a partir de la expedición del Decreto No. 510 del 9 de marzo de 2012 que estableció su Planta de Personal, ha generado una provisión de los cargos en forma gradual, registrándose al cierre del año 2012 una ocupación cercana al 62% del total de empleos, situación que sumada con la alta rotación de personal directivo y asesor, afectaron significativamente las metas previstas y consecuentemente la ejecución del presupuesto y la fijación de prioridades de la Agencia.

Esta dinámica propia de una institución recientemente creada, dificultó en gran medida mostrar niveles superiores de ejecución presupuestal, aun cuando se hayan identificado las necesidades imputables a los Gastos Generales y de Inversión, las cuales se vieron restringidas a los tiempos establecidos para adelantar los procesos contractuales y a los términos y condiciones legales en materia presupuestal para su respectiva ejecución.

Teniendo en cuenta que los indicadores de ejecución alcanzados, son el resultado de enormes esfuerzos de la Entidad para dinamizar la ejecución de su presupuesto, estos representan los gastos estrictamente necesarios que han posibilitado hasta el momento la operación de la Entidad en las condiciones ya conocidas.

4.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOGROS OBTENIDOS.

- Foco 1: Administración eficiente de los recursos financieros de la Entidad.

El indicador definido para este foco fue: % de ejecución presupuestal.

Se adelantó de manera permanente, la revisión de los niveles de ejecución, compromisos, obligaciones y pagos para determinar la consistencia financiera en los registros del SIIF. El resultado del indicador es el 32%, valor que corresponde a la

integralidad de la ejecución presupuestal y en ella contenida la ejecución de las actividades previstas.

❖ Aspectos relevantes en la ejecución presupuestal

GASTOS DE PERSONAL. De una apropiación total de \$ 10.339 millones se ejecutó el 43%, es decir \$ 4.503 millones, representados en los sueldos y las prestaciones para los funcionarios de planta, así como las indemnizaciones para los exfuncionarios de la Entidad.

Este rubro también incluye el monto destinado a Servicios Personales Indirectos, con una ejecución del 51% mediante el cual se contrataron los abogados para asumir la defensa del Estado en los casos relacionados con el Palacio de Justicia y Operación Génesis, los abogados expertos para las áreas misionales de la Entidad y los asesores externos de los Consejos Directivo y Asesor de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

GASTOS GENERALES. Por este rubro el concepto de mayor impacto en la ejecución es la contratación para el arrendamiento de la Sede donde actualmente funciona la ANDJE por valor de \$ 1.064 millones, esto es el 56% del total ejecutado en Gastos Generales, seguido del contrato para los gastos destinados al Sistema Único de Información Litigiosa “LITIGOB” por valor de \$366 millones y lo ejecutado para los viáticos y tiquetes al interior y exterior para los funcionarios de la Agencia, por valor de \$ 177 millones.

GASTOS DE INVERSION. Para esta cuenta se apropiaron recursos por \$ 1.166 millones para financiar 2 proyectos de inversión así:

Proyecto Fortalecimiento de la Nueva Agencia de Defensa Jurídica de la Nación Nacional por \$ 939 millones. Este proyecto no tuvo ejecución durante el la vigencia, por dificultades presentadas en la definición de la fuente, pues al ser asignado a la Agencia con recurso 14 (préstamos de destinación específica) se debió iniciar el trámite ante el DNP y el Ministerio de Hacienda para la correspondiente modificación.

Estos trámites finalizaron en el mes de noviembre cuando la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, expidió la Resolución No. 67 de 2012 mediante la cual se corrigieron los recursos (códigos), pero por la naturaleza de las actividades del proyecto, los tiempos para los procesos contractuales y las restricciones en materia presupuestal impidieron la ejecución.

Proyecto Apoyo a la Solución Conciliatoria de los Pleitos Contra la Nación \$ 226 millones. Este proyecto fue trasladado del Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Decreto No. 1603 del 27 de julio de 2012.

Luego de efectuar los ajustes y la actualización del proyecto ante el SUIFP en el mes de septiembre de 2012, se dio inicio a su ejecución con la contratación de expertos abogados para realizar actividades propias del proyecto.

Al cierre del año, el proyecto alcanzó una ejecución presupuestal cercana al 45%, estos es \$ 101 millones.

- Foco 2: Gestión oportuna de los procesos contractuales de la Entidad.

El indicador correspondiente a este foco fue: % de contratos celebrados, de los aprobados por la Entidad.

Se realizó la revisión de la totalidad de los estudios previos elaborados por las distintas dependencias de la Entidad y presentados a la Secretaría General para su trámite. De la totalidad de estudios previos elaborados, se realizó el respectivo proceso de contratación que asciende a 64 contratos en sus distintas modalidades, información que es presentada en el anexo 1, Resumen Ejecutivo de Contratación 2012, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

A través de la modalidad de contratación directa se celebraron 43 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, 7 contratos interadministrativos, 3 contratos de suministro y 1 contrato de arrendamiento.

Utilizando el procedimiento de mínima cuantía se suscribieron 5 contratos de prestación de servicios y 4 contratos de compraventa y bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa se celebró 1 contrato de prestación de servicios.

Esta información se presenta en el siguiente cuadro:

TIPOLOGIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
Arrendamiento	Contratación Directa	1
Suministro	Contratación Directa	3
Contrato Interadministrativo	Contratación Directa	7
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación Directa	43
Compraventa	Invitación Pública Mínima Cuantía	4
Prestación de servicios	Invitación Pública Mínima Cuantía	5
	Selección Abreviada por Subasta Inversa	1
TOTAL CONTRATACIÓN 2012		64

➤ Foco 3: Administración y gestión de los bienes y servicios de la Entidad.

Para este foco, contamos con un primer indicador: **% de Bienes y servicios provistos**. Los servicios provistos, fueron los autorizados y aprobados por la Entidad.

La Entidad adelantó su gestión durante el año 2012 desde la sede en arriendo integral ubicada en la calle 70 # 4-60 en Bogotá. Todos los funcionarios cuentan con los equipos y elementos de oficina necesarios para llevar a cabo sus funciones.

Los elementos de oficina disponibles son entregados a los funcionarios de manera inmediata, y se tiene registro en planillas tanto de los elementos entregados como los que están en saldos.

Adicionalmente, las Direcciones y la Secretaría General de la Entidad, cuentan con servicio de transporte, el cual fue contratado.

Así mismo, se llevó a cabo la implementación de la primera fase de la herramienta para la radicación correspondencia recibida en la Entidad -Orfeo, de conformidad con la contratación adelantada para tal fin y según el cronograma previsto. La Entidad actualmente hace la radicación de la documentación que recibe, en el aplicativo Orfeo.

➤ Foco 4: Fortalecimiento del Talento Humano y el desempeño laboral.

Para este foco, se plantearon dos indicadores. El primero está relacionado con la vinculación del personal a la planta de la Entidad. El segundo, es la Propuesta de Plan de Fortalecimiento del Talento Humano

Con respecto a la vinculación de funcionarios, mediante proceso de selección meritocrática con el Departamento Administrativo de la Función Pública, con corte a diciembre 31 de 2012 la Entidad contó con 72 cargos provistos de los 110 establecidos mediante el Decreto 510 de 2012. A la misma fecha, estaban en proceso de vinculación, 11 funcionarios. En este sentido, el porcentaje de cargos provistos en la Entidad es del 63.64%, dando cumplimiento a la meta prevista que era el 60%. En el siguiente cuadro, se presenta el detalle de los cargos provistos en la Entidad:

Tipo de Nombramiento	# de funcionarios Posesionados
Nombramientos de personal de <i>"libre nombramiento"</i> .	39
Nombramientos de personal de <i>"carrera administrativa"</i> -Reincorporaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho	4
Nombramientos de personal de <i>"carrera administrativa"</i> , en provisionalidad	29
Total	72

La Entidad ha enviado durante el 2012, 12 comunicaciones a la Comisión Nacional del Servicio Civil, solicitando autorizaciones para el nombramiento y/o encargo en provisionalidad de los cargos de carrera administrativa. Los soportes se encuentran en la carpeta respectiva.

En lo relacionado con el fortalecimiento del Talento Humano, se elaboró un documento de propuesta del Plan de Fortalecimiento del Talento Humano, el cual contiene los componentes de Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar social y salud ocupacional, con la relación de actividades realizadas por la Entidad en la presente vigencia fiscal. Así mismo, se llevó a cabo el proceso de elección de los representantes de los empleados y la designación de los representantes de la Entidad y se conformaron mediante resolución, los siguientes comités:

- Comisión de Personal para el periodo 2012-2014.
 - Comité Paritario de Salud Ocupacional – COPASO, para el periodo 2012-2014.
 - Comité de Convivencia Laboral, para el periodo 2012-2014.
- Foco 5: Administración y gestión de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se elaboró un documento que da cuenta sobre el estado actual de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Entidad, que contiene la identificación de las necesidades de tecnologías y la propuesta a implementar en la vigencia 2013.

Adicionalmente, se elaboró una propuesta de documento que contiene las Políticas Informáticas que deben aplicarse en la Entidad. Este documento debe ser socializado con la dirección, concertado y difundido a todos los funcionarios de la Entidad, para su cumplimiento.

En este mismo sentido, se elaboró una propuesta de documento que contiene las políticas de copias de seguridad de la información, que debe ser tenida en cuenta en la Entidad. Este documento debe ser concertado y difundido a los funcionarios de la Agencia.

4.2. Oficina Asesora de Planeación

La oficina asesora de planeación durante la vigencia 2012 emprendió actividades encaminadas a consolidar la estrategia institucional mediante planes de acción por cada unas de las dependencias de ANDJE, en este mismo sentido se encargo de actividades presupuestales y de gestión de proyectos dando cumplimiento al Decreto 4085 en el Artículo 13 donde se encuentra consignadas sus funciones; lo anterior desarrollado

dentro de la metodología de focos de estratégicos, dentro de los cuales se establecieron los siguientes:

Foco 1: Diseñar los componentes iniciales del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Dentro de este foco se realizaron actividades dirigidas a brindar las bases para el diseño y posterior implementación del Sistema de Gestión de Calidad y todo lo pertinente al inicio de una gestión por procesos, los resultados obtenidos durante la vigencia en este foco fueron:

- ❖ Plan de trabajo
- ❖ Documento de metodología a implementar para el levantamiento de información e identificación de documentos.
- ❖ Documento de Plan de comunicaciones.
- ❖ Documento de Diagnóstico organizacional, de gestión de la Agencia y sus mecanismos de interacción y comunicación entre dependencias de la Agencia.
- ❖ Versión inicial del Mapa de operación por procesos.
- ❖ Informe de ejecución de obligaciones con el detalle de la información analizada
- ❖ Actas de asistencia a reuniones.

Foco 2: Establecer herramientas para el manejo de inversiones con fuente nación

En este foco se abarcaron temas en materia presupuestal y de planeación institucional entre los cuales se encuentran lo relevante a la formulación y actualización de proyectos de inversión en el SIUFP, también la formulación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2013, diseño de herramientas para realizar planeación de la vigencia 2012 y 2013, los principales productos de este fueron:

- ❖ Anteproyecto de presupuesto 2013.
- ❖ Herramienta Plan Operativo anual 2012.
- ❖ Actualización de Herramienta Plan de acción anual versión 2013.
- ❖ Formato de identificación de proyectos de inversión.
- ❖ Soportes de actualización de proyectos en SIUFP.
- ❖ Herramienta de Plan de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2013.

5. GESTIÓN MISIONAL:

La gestión misional de la ANDJE esta comprendida por las actividades desarrolladas por cada una de las direcciones misionales las cuales son Dirección de políticas y estrategias, Subdirección de Acompañamiento a los servicios Jurídicos, Dirección de defensa jurídica, Dirección de gestión de la información.

5.1. Dirección de Políticas y estrategias.

La dirección de Políticas y estrategias en cumplimiento de sus funciones desarrolló actividades durante la vigencia 2012 enmarcadas en los siguientes focos:

Foco 1: Información de Calidad

Foco 2: Identificación de prioridades.

Foco 3: Marco metodológico de la Política.

Foco 4: Identificación de necesidades diferenciales.

Foco 5: Modelo de Gerencia Política Pública.

FOCO ANUAL	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Foco 1: Información de Calidad	Levantamiento de líneas jurisprudenciales: Daño moral - Privación injusta de la libertad.	Línea Base Jurisprudencial
	Análisis normativo: Normas vigentes relacionadas con pago de sentencias.	Determinación de las Normas vigentes en materia de pago de sentencias y conciliaciones
	Revisión y ajuste al formato de la base de datos de la gestión de los Comités de Conciliación.	Formato estándar de la base de datos de la gestión de los Comités de Conciliación
	Convenio Internacional con la Federal Judicial Center, donde se hacen recomendaciones a la ANDJE para el cumplimiento de las obligaciones legales de la Agencia.	Apoyar con Experiencias y recomendaciones a la ANDJE

FOCO ANUAL	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Foco 2: Identificación de prioridades.	Línea base para formulación de política referida a los Comités Sectoriales de Conciliación.	Línea Base para formulación de Política
	Definición de Agenda de investigaciones y estudios 2013.	Agenda de Investigaciones
	Diseño una base estadística - universo y variables a analizar referente a conciliación, Contrato realidad con entes del orden nacional.	Línea Base Estadística para analizar temas referentes a Conciliación y Contrato realidad

FOCO ANUAL	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Foco 3: Marco metodológico de la Política.	Revisión y ajuste al formato de la base de datos de los abogados del Estado	Formato estandar para la base de datos de los abogados del Estado

FOCO ANUAL	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Foco 4: Identificación de necesidades diferenciales.	Seminario – taller en materia de necesidades de oralidad de lo contencioso administrativo dirigido a los Jefe o Directores de las oficinas jurídicas de los Ministerios y Departamentos Administrativos.	Recopilar las necesidades existentes dentro de las oficinas jurídicas de los Ministerios y Departamentos Administrativos.

4. FOCO ANUAL	7. ACTIVIDADES	12. RESULTADOS
Foco 5: Modelo de Gerencia Política Pública.	Visita y recaudo de información básica en cuatro (4) entidades del Gobierno Nacional para conocer la estructura, funcionamiento, necesidades y capacidades de estas oficinas jurídicas.	Reconocimiento del funcionamiento de las oficinas jurídicas de las Entidades del Gobierno Nacional seleccionadas .

5.2. Dirección de Defensa Jurídica.

La Dirección de Defensa, fue creada como una dependencia de la Unidad Administrativa Especial Agencia para la Defensa Jurídica del Estado (numeral 3 artículo 8 Decreto Ley 4085 de 2011), a la cual le fueron asignadas las funciones consignadas en el Decreto 4085 de 2011³:

5.2.1. FOCOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS.

En atención, a las funciones asignadas a la Dirección de Defensa, se han establecido como focos estratégicos de la dependencia los siguientes:

- ❖ Foco 1: Coordinación de la defensa jurídica del Estado
- ❖ Foco 2: Intervención procesal para la defensa jurídica del Estado y recuperación de patrimonio público.
- ❖ Foco 3: Apoyo jurídico a las diferentes entidades estatales, en materia de MASC

³ Artículo 17 Decreto Ley 4085 de 2011.

Lo mencionados focos abarcan los temas prioritarios de competencia de la dependencia, a efectos de dar cumplimiento a los lineamientos estratégicos de la Agencia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

FOCO 1: COORDINACIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Entendiendo por coordinación el conjunto de actividades administrativas que permitan la correcta interacción de las entidades del Estado para el desarrollo armónico y eficiente de la defensa jurídica del Estado. Dentro de las mencionadas actividades, durante el año 2012 fueron ejecutadas las siguientes:

- a) Se elaboraron los proyectos de Acuerdo para la deliberación y aprobación del Consejo Directivo: **Criterios de Intervención para el ejercicio de la representación (selectividad)⁴; Intervención en el pago de sentencias judiciales en contra del ISS que han originado más de 9.000 procesos ejecutivos**; Con la estrategia de pago de las condenas del ISS, se descongestiona la justicia, favoreciendo la seguridad jurídica, evitando mayores lesiones al patrimonio del Estado, y, por sobre todo, promovemos la eficacia de los derechos del Estado.

Dentro de la modalidad de coordinación la Dirección de Defensa, ha adelantado actividades de coordinación con diferentes entidades del estado para la revisión de los siguientes temas:

- a) Conflictividad laboral relacionada con el reconocimiento y pago como factor prestacional del auxilio familiar; cesantías. - En coordinación con el sector defensa.
- b) Revisión de casos análogos relacionados por el no pago de cesantías de docentes. – En coordinación con el Sector Educación (FOMAG).
- c) Estudio de caso hito (Dragacol) para el desarrollo de la estrategia de conciliación y defensa del daño antijurídico derivado de la detención preventiva. - En coordinación con Revisar con la Fiscalía y la Rama Judicial.
- d) Participación en la Mesa de Trabajo para la coordinación de la estrategia jurídica para la conciliación de más de 70.000 conflictos derivados de la actualización de los sueldos del personal en retiro de las fuerzas militares. En coordinación con el Sector Defensa y Ministerio de Hacienda.

⁴ Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo el pasado 11 de octubre de 2012, el cual constituye el punto de partida para determinar Criterios para la selección de casos susceptibles de intervención por parte de la ANDJE y la modalidad de intervención propiamente dicha.

Dentro de la estrategia jurídica determinada por la mesa de trabajo, la Dirección de Defensa realizó las siguientes actividades:

- ❖ Solicitó la unificación de la jurisprudencia ante la Sección II del Consejo de Estado.
 - ❖ Preparó intervención del Presidente de la República ante el Presidente del Consejo de Estado.
 - ❖ Preparó escrito para el Director General en el que se solicitó al Procurador General de la Nación intervenir ante el Consejo de Estado a efectos de tramitar prelación del fallo de los casos que se adelante por el tema ante el Consejo de Estado.
 - ❖ Intervención procesal en proceso de nulidad simple para lograr decisiones unificadas.
 - ❖ Prestó asesoría al sector defensa respecto de la metodología a seguir para aprobar y desarrollar la política de conciliación.
 - ❖ Análisis de riesgos y beneficios.
- e) Participación en coordinación con los sectores Trabajo, Salud y de la Protección Social y Hacienda para el estudio de los riesgos jurídicos derivados de la liquidación del ISS y la entrada en funcionamiento de Colpensiones:
- ❖ Valoración de riesgos de demanda de los contratistas de prestación de servicios.
 - ❖ Embargos judiciales y procesos ejecutivos.
 - ❖ Asesoría a Colpensiones en la creación y reglamentación de su Comité de Conciliación.
- f) Se asesoró al Ministerio de Salud y Protección Social para el proceso de fijación de criterios de los abogados externos y recomendaciones de defensa judicial para el proceso de tercerización de la representación judicial.
- g) Captadoras Ilegales. Esta contingencia judicial está representada en aproximadamente en 600 procesos con unas pretensiones superiores a los 36.6 billones de pesos, de conformidad con la información suministrada por la Dirección de Gestión de la Información.

La Agencia ha intervenido directamente en la denominada Mesa interinstitucional para el fenómeno de Captación Ilegal de Recursos del Público, integradas por las diferentes entidades públicas⁵ que han sido objeto de demandas en ejercicio de acciones de grupo, acciones populares y acciones de reparación directa.

⁵ Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia de Sociedades y Superintendencia Financiera de Colombia.

A través de dicha Mesa Interinstitucional se ha logrado materializar el principio de colaboración armónica y coordinada entre las diversas entidades del Estado involucradas en la problemática suscitada con ocasión de la actividad de las pirámides, logrando abordar, de manera conjunta, las estrategias de defensa judicial ante las demandas presentadas con ocasión de dicho fenómeno.

Actualmente, a solicitud de las entidades participantes en la mesa de trabajo se la Dirección de Defensa realizó intervención procesal ante la Sección Tercera del Consejo de Estado, en diferentes procesos a efectos de que ésta defina de manera uniforme los trámites de conflictos de competencias jurisdiccionales que actualmente se tramitan ante a las diferentes subsecciones sobre el tema de captadoras ilegales.

- h) Participación en las diferentes reuniones convocadas por el Banco de la República, para discutir la estrategia de defensa del tema UPAC.

Existen actualmente unas acciones de grupo contra el Banco, con unas pretensiones que ascienden aproximadamente a la suma de 140 Billones de pesos.

Las demandas están orientadas a lograr que el Banco indemnice los supuestos daños generados como consecuencia de la expedición la Resolución No. 18 de 1995 de la Junta Directiva, a través de la cual se señaló la formula de calcular el valor mensual de la UPAC, para que las entidades financieras reliquidaran los créditos de vivienda. Resolución que fue declarada nula por el Consejo de Estado, y lo cual conllevó a que los deudores presuntamente hayan pagado suma en exceso a dichas entidades.

El Banco ha solicitado el acompañamiento de la Agencia y para el efecto se han desarrollado varias reuniones con tal propósito, acordando intervenir ante el Juzgado 23 Administrativo de Bogotá, tan pronto se de traslado para alegatos de conclusión. Se está a la espera de que ocurra dicho trámite procesal.

- i) La dirección se encuentra revisando de la procedencia de iniciar acciones de lesividad contra actos de CAJANAL por reconocimiento de pensiones cuantiosas sin haber cotizado al régimen por dicho beneficio, Sin embargo, en la mayoría de expedientes enviados para revisión por parte de CAJANL se encontró que el acto administrativo se profirió en cumplimiento de una orden judicial de tutela.
- j) Coordinación de la Estrategia de Defensa en conjunto con el Sector Defensa dentro del caso Bojayá. Así mismo se han realizado reuniones con el Ministerio Público y la Unidad de Atención y Reparación integral de víctimas para la vigilancia especial del proceso y la consecución de pruebas respetivamente.

- k) Así mismo la Dirección de Defensa, ha participado de manera conjunta con la Cancillería en la coordinación interadministrativa para de la defensa del Estado Colombiano ante cortes internacionales (consecución de pruebas, designación de agentes, definición de estrategia de defensa etc) dentro de los siguientes casos:

Casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

- ❖ Caso 10.738. - Desaparecidos del Palacio de Justicia. Rodríguez Vera y otros.
- ❖ Caso 12.416 “*Masacre de Santo Domingo*”
- ❖ Caso 12.573 (Marino López y otros – Operación Génesis).

Casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El grupo GOI remitió una relación de los casos que estaban en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que a su juicio eran susceptibles de llegar a una solución amistosa.

Al respecto, mediante comunicación del 16 de agosto se informó sobre la necesidad por parte de esta Agencia de contar con los antecedentes integrales de cada caso, para su valoración y poder decidir si era procedente o no la respectiva solución amistosa, petición que fue reiterada en reunión efectuada el día 17 de agosto.

El día 24 de octubre y atendiendo la información suministrada, se procedió a revisar los siguientes casos:

- ❖ Caso No. 12.870. Yenina Esther Martínez Esquivá.
- ❖ Caso Bueno Bonnet.

Casos ante otras instancias internacionales.

- ❖ Juzgado de Instancia de París – Francia, acción de Carlos García Orjuela contra el Estado Colombiano. Ante el cual se realizaron las gestiones pertinentes para el nombramiento de agente. El caso terminó por desistimiento de parte actora.
 - ❖ Demanda civil ante la justicia alemana, para devolución y repatriación de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación. Caso Patterson. Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura y el INCAH, para la selección y designación del Agente.
- l) Dentro de la estrategia de coordinación de la Defensa de los procesos cuya intervención fue ordenada por el Acuerdo 6 de 2012, la Dirección de Defensa ofició a las entidades que tienen a su cargo los procesos más cuantiosos de la nación a efectos de que rinda informes del estado actual de los procesos, en

particular sobre los 25 pleitos que representan el 94% de las pretensiones de los procesos más cuantiosos del país.

FOCO 2: INTERVENCIÓN PROCESAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO PÚBLICO

Entendiendo por intervención procesal el conjunto de actividades desarrolladas ante órganos jurisdiccionales del orden nacional e internacional para la defensa de los intereses del Estado, durante el año 2012 fueron ejecutadas las siguientes:

a. Intervención en la reparación directa de la masacre de Bojayá. Revisión del Expediente ante el Tribunal Administrativo del Chocó para la coordinación de la Estrategia de Defensa con el Sector Defensa y el Ministerio Público.

b. Proceso Incora, Caso Durango. Dada la trascendencia del proceso por el impacto patrimonial que representaba para el Estado (pretensiones por valor de \$ 908.316.361.445.222 indexados), la Dirección de Defensa preparó documentos de intervención por parte de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, en los que se solicitó la intervención del Señor Procurador General de la Nación, a efectos de pedir la prelación de fallo, petición que fue atendida mediante comunicación del 14 de Mayo de 2012.

Dicho trámite, finiquitó con sentencia proferida el 7 de noviembre de 2009, con fallo que confirmó la sentencia de primera instancia denegando las pretensiones del demandante.

c. Captadoras Ilegales. Dentro de la estrategia de Defensa establecida en la Mesa de Trabajo que sobre el tema fue anunciada en el foco No. 1 de Coordinación, la Dirección de Defensa ha realizado intervención en 33 incidentes de conflictos de competencia que se tramitan ante el Consejo de Estado.

d. Tutela Revisión Técnico Mecánica

A solicitud del Ministerio de Transporte, se coadyuvó ante la Corte Constitucional la solicitud de Revisión del fallo de tutela, proferido por el Juzgado 25 Civil Municipal de Bogotá, mediante el cual fue suspendido el artículo 202 del Decreto 019 de 2012 y los *los literales a y c del numeral 10 de la Circular No. MT20124000049191 de 7 de febrero de 2012*, normas que reglamentaron la periodicidad de la revisión técnico mecánica de vehículos automotores, decisión judicial que se encontraba condicionada al fallo de Constitucionalidad sobre la norma del decreto en cita, que para la fecha se encontraba a despacho para proferir decisión por parte de la Sala Plena de la Corporación.

Mediante comunicado de prensa No. 36 del 26 de septiembre de 2012, el presidente de la Corte Constitucional, informó que la Sala Plena de la corporación declaró la constitucionalidad del artículo 202 del Decreto 019 de 2012. Es de notar que la orden de suspensión de los efectos de la mencionada norma, ordenada en el fallo cuya revisión fue coadyuvada, fue condicionada por el Juez 25 Civil del Circuito, a la decisión que se adoptase en el .

En relación con el trámite de la Revisión, se informa que el 18 de octubre del año en curso el expediente fue repartido al magistrado sustanciador de la Sala de Revisión de Tutelas. A la fecha nos encontramos a la espera de pronunciamiento por parte del Alto Tribunal.

e. Laudos ETB vs COMCEL. Formulación de concepto y reiteración del mismo (cumplimiento de tratados internacionales), en atención a los requerimientos realizados por la Sala Plena de la Sección Tercera del Consejo de Estado, dentro del trámite especial iniciado por la Corporación a fin de dar cumplimiento a la orden proferida por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de dejar sin efecto las providencias que resolvieron la anulación de los laudos arbitrales (3) proferidos en el caso ETB – COMCEL , por no surtir el trámite de interpretación prejudicial.

Mediante oficios del 17 de septiembre de 2012, la Secretaria de la Sección Tercera del Consejo de Estado, remitió copia auténtica de las decisiones definitivas adoptadas, mediante las cuales resuelve negativamente los recursos presentados por el apoderado de COMCEL y se da cumplimiento a la orden proferida por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, dando con ello fin al mencionado trámite.

f. Intervención Procesar IPC Militares. Intervención ante la Procuraduría General de la Nación y el Consejo de Estado con el fin de requerir de solicitar prelación de fallo y unificación de jurisprudencia ante la Sección Segunda del Consejo de Estado en relación con los procesos:

- 1) Radicado 25000232500020110071001, actor: Lucy Cortés Viuda de Martín, demandando: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Consejero Ponente Víctor Hernán Alvarado Ardila.
- 2) Radicado 25000232500020110062901, actor: Lucy Cortés Viuda de Martín, accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Consejero Ponente: Gerardo Arenas Monsalve.
- 3) Radicado 11001032500020110028700, actor: Juan Alfonso Fierro Manrique. Accionado: Gobierno Nacional. Acción de nulidad simple contra los artículos 1 y 2 del Decreto 1050 de 2011.

Se pone de presente que dicha solicitud responde al ejercicio de las funciones de coordinación de la Agencia, desarrollada mediante varias mesas de trabajo integradas por funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional y de las cajas CREMIL y CASUR.

g. Intervención procesal en la acción de reparación directa radicado No. 05001233100020020482900, actor Actor: William Alberto Molina Sánchez y otros, en el que se profirió sentencia de primera instancia condenado al INPEC a indemnización de perjuicios por hacinamiento carcelario. En atención al impacto económico y social del proceso la Dirección de Defensa solicitó presentó intervención procesal en el asunto, coadyuvó el recurso de apelación formulado por el INPEC.

h. Caso Fiscalización DIAN. Formulación Insistencia ante la Corte Constitucional para la selección en Revisión de los fallos de tutela proferidos de los Juzgados –Veintidós Civil Municipal y Once Civil del Circuito de Barranquilla, mediante los cuales se amparó los derechos fundamentales de igualdad y debido proceso de la sociedad Reciclajes Generales de Colombia S.A.S.

La mencionada intervención se realizó a petición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en consideración a que los fallos proferidos por los mencionados jueces contravienen el ordenamiento jurídico pues desconocen las facultades fiscalizadoras y sancionatorias de la DIAN.

i. Caso demanda de inconstitucionalidad Decreto 012 de 2007. Intervención en el proceso adelantado con ocasión de la demanda de inconstitucionalidad radicado No. D-99086, accionantes. María Gabriela Posada Forero y Diana Marcela Torrente Quintero, contra el inciso 5 del numeral 6.3 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por inciso 5 del numeral 6.3. del artículo 221 del Decreto 019 de 2012 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y otras medidas generales sobre la contratación pública”.

j. **Intervenciones procesales en casos internacionales.** En relación con las funciones asignadas a la Dirección de Defensa por el decreto 4085 de 2011, frente al tema internacional, esta dependencia ha realizado las a través de los agentes designados intervención procesal en los siguientes casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

- a. Caso 10.738. - Desaparecidos del Palacio de Justicia. Rodríguez Vera y otros.
- b. Caso Santo Domingo.
- c. Caso 12.573 (Marino López y otros – Operación Génesis).

FOCO 3: APOYO JURÍDICO A LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES, EN MATERIA DE MASC

En relación con este foco, la Dirección de Defensa ha realizado las siguientes actividades:

- a. Se ha realizado intervención en Comités de Conciliación de entidades cabeza de sector, de conformidad con las instrucciones formuladas por el Consejo Directivo de la entidad. Y se ha dado respuesta a los diferentes requerimientos formulados por los Comités de Conciliación de las diferentes entidades a través correo electrónico conciliación@defensajuridica.gov.co.
- b. La Dirección de Defensa Jurídica intervino en las siguientes mediaciones de conflictos entre entidades públicas:
 - ❖ Departamento de la Prosperidad Social Vs Ministerios de Ambiente y Vivienda. Ejecución de convenio interadministrativo sin cuantía, pero el impacto es sobre 750 millones. Esperamos la respuesta del Ministerio.
 - ❖ Autopistas de la Montaña. ANI vs ISA. El conflicto se da por un contrato interadministrativo para la elaborar de estudios y análisis económicos del proyecto de Autopistas de Montaña que vale \$38.000 millones, y se debate la imposibilidad de ejecutar el contrato por haberse hecho los estudios y no haberse pagado en su totalidad. No se logró la mediación porque ISA no quería conciliar y prefirió el tribunal de arbitramento.
 - ❖ FOGACOP vs CISA. El conflicto se suscita por la interpretación de una cláusula contractual, derivada de contrato de mandato para la compraventa de bienes. El mayor valor de los inmuebles \$307 millones Actualmente se requirió a FOGACOP para que cumpliera con los requisitos del trámite y se emplearan los mecanismos de arreglo directo.

5.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS O CIRCUNSTANCIA QUE NO FAVORECIERON EL OPORTUNO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

En relación con el Foco No. 1 Coordinación de la defensa jurídica del Estado, se debe tener en cuenta que sólo hasta el 11 de octubre de 2012 se adoptó el Acuerdo 6 de 2012, por el cual se precisaron los criterios de intervención en las modalidades de coordinación e intervención procesal propiamente dicha, situación que retrasó la actividad de la dirección.

De otro lado, se encuentra que los usuarios, desconocen las funciones asignadas a la entidad, razón por la cual realizan peticiones por fuera de las competencias de la dependencia.

En atención a la entrada en vigencia de Código General del Proceso durante los meses de Julio, agosto y septiembre se presentaron dificultades relacionadas con el flujo de información a la dependencia, por cuanto para ese periodo no se había precisado los criterios de intervención por parte del Consejo Directivo de la entidad.

De otro lado se observa falta de claridad entre las diferentes direcciones misionales de la entidad, en relación con las competencias a ellas asignadas por el Decreto 4085 de 2012.

Demoras en el suministro de información procesal y pruebas por parte de las diferentes entidades del Estado y/o usuarios.

Falta de claridad legislativa en relación con las nuevas competencias asignadas a la entidad por el Código General del Proceso y la Ley 1551 de 2012 por la cual se dictaron normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.

Finalmente, se pone de presente que la cantidad de personal asignado a la dependencia es insuficiente para atender los diferentes tipos de requerimientos que son formulados a la Dirección.

5.2.3. DESCRIPCIÓN DE LOGROS OBTENIDOS

Dentro de los logros obtenidos por la Dirección se encuentra:

- I. Aprobación de proyecto de acto administrativo por medio del cual se precisaron los criterios de intervención por parte del Consejo Directivo mediante el Acuerdo 6 de 11 de octubre de 2012. Descongestionado la gestión de la entidad y favoreciendo su eficiencia.
- II. Intervención exitosa ante el Consejo de Estado, proceso INCORA- caso Durango, logrando la prelación de fallo en sentido favorable a los intereses litigiosos de la Nación, obteniendo además una reducción de 908 billones de pesos en el pasivo contingente de la Nación.
- III. Intervención en el 100% de las solicitudes de mediación formuladas por los usuarios.
- IV. Formulación de proyectos de reglamentos para las competencias asignadas a la Agencia por parte del Código General del Proceso y de la ley 1551 de 2012.

5.3. Dirección de gestión de la información

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 señala en su documento de bases que uno de los principales problemas del modelo de gestión jurídica pública es precisamente la falta de un sistema de información completo y funcional que permita conocer con certeza -inicialmente- el número de procesos en los que es parte la Nación, así como su cuantía y principales causas⁶.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el Decreto 4085 de 2011 establece como una de las funciones de la Dirección de Gestión de Información la de “desarrollar, administrar y poner a disposición de las entidades y organismos públicos el Sistema Único de Gestión e Información de actividad litigiosa del Estado, de conformidad con los requerimientos del Gobierno Nacional” (Art. 20 núm. 1), esta Dirección enfocó en 2012 su labor hacia la consolidación de la información del ciclo de defensa mediante el aseguramiento de la calidad de los datos y la puesta en marcha del Sistema, como lineamiento estratégico.

Partiendo del mencionado lineamiento, la DGI identificó dos focos estratégicos para su acción en 2012:

- a. Foco 1: Diseño del sistema y desarrollo de soluciones informáticas requeridas para su funcionamiento
- b. Foco 2: Aseguramiento de la calidad de los datos y la información del sistema.

A continuación se describen las actividades desarrolladas, los avances obtenidos y los obstáculos encontrados en la ejecución de las funciones de la DGI durante 2012.

1. FOCOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS.

- a. Foco 1: Diseño del sistema y desarrollo de soluciones informáticas requeridas para su funcionamiento

Mediante este foco la DGI busca iniciar el proceso de creación del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado mediante el diseño de los módulos y demás componentes que contendrán la información recopilada de las diferentes entidades del orden nacional, así como el desarrollo de las herramientas informáticas necesarias para su puesta en marcha.

- b. Foco 2: Aseguramiento de la calidad de los datos y la información del sistema

A través de este foco se pretende que la información recopilada en el Sistema no sólo esté completa sino que sea de óptima calidad, de modo que pueda ser utilizada en la formulación de políticas y el diseño de estrategias de defensa.

⁶ Documento de Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, Tomo II, Departamento Nacional de Planeación, 2011, pág. 643.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

a. FOCO 1 - DISEÑO DEL SISTEMA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

La DGI recibió del Ministerio de Justicia el Sistema LITIGOB que a marzo de 2012 contenía aproximadamente 200.000 procesos activos y contaba apenas con un módulo de registro de procesos judiciales.

Un primer avance en el desarrollo de las actividades orientadas a este foco es el diagnóstico del Sistema LITIGOB Fase II, que permitió orientar los esfuerzos a la construcción de nuevas funcionalidades, dado que únicamente contaba con un módulo de procesos judiciales. Por ello se diseñaron, desarrollaron e implementaron los módulos de cumplimiento de sentencias, comités de conciliación, tutelas y jurisprudencia, de conformidad con los requerimientos presentados por la DGI.

Asimismo y dado que el Sistema se caracterizaba por ser de carácter registral, se evidenció la necesidad de que este tuviese la posibilidad de arrojar cifras y estadísticas que permitieran determinar las tendencias del ciclo de defensa jurídica, en especial del comportamiento de los procesos judiciales. Para ello, se diseñó, desarrolló e implementó el módulo de reportes gerenciales y de gestión.

Con la entrada en vigencia del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y del Código General del Proceso, se modificó la dinámica de ingreso de conciliaciones prejudiciales y procesos al Sistema, dado que la Agencia ahora es notificada tanto de las solicitudes de conciliación, como de las demandas, entre otras actuaciones. Se hizo necesario generar cambios en el esquema de procedibilidad del Sistema y el módulo de radicación, pasando de un modelo descentralizado de registro de procesos en el Sistema, a un modelo de centralizado.

De otra parte y con el ánimo de adaptar el Sistema a las nuevas tendencias de formación autodidacta, se diseñaron los nuevos *Front-end* así como la reconceptualización de los campos de entrada, de manera tal que el mismo fuese más amigable e intuitivo, permitiendo así su reposicionamiento entre los actores del ciclo de defensa jurídica, con el fin de superar las barreras entre apoderados y el Sistema respecto a las dificultades identificadas en su alimentación.

En cuanto a la herramienta para la valoración del pasivo contingente, durante 2012 se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para definir los aspectos técnicos y funcionales que debe contener la herramienta para una correcta valoración del pasivo, la cual se desarrollará durante el año 2013.

Igualmente se han realizado reuniones con los Organismos de Control y con la Contaduría General de la Nación, no sólo para identificar las necesidades de información, sino también para hacer una evaluación y contraste de las diferencias en la información que reportan las entidades con lo consignado en el módulo de procesos judiciales. Es el caso de las inconsistencias entre la información que reportan las entidades a la Contraloría General de la República a través del Formato F.9 del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes – SIRECI, y la información que las mismas entidades consignan en el módulo de procesos judiciales, que se reflejan en la cantidad de procesos judiciales reportados como en el valor de las pretensiones de cada proceso en particular.

Al respecto la DGI ha avanzado con estas entidades en la identificación de las variables requeridas para que sean provistas a través del Sistema Único de Información y así se evite la duplicidad de información. Con este fin, la DGI preparó y envió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la minuta del Convenio Interadministrativo de colaboración para la implementación del módulo de valoración del pasivo contingente, que recogerá las inquietudes y acuerdos que se han logrado las reuniones realizadas a lo largo de 2012.

a. Desarrollo Funcional del Sistema

En 2012 se implementaron mejoras al Sistema en los siguientes aspectos:

- i) Módulo de Comités de Conciliación
 - Fichas de Acción de Repetición
 - Fichas de Conciliación
 - Actas de Comité Conciliación
 - Opciones de parametrización del módulo
 - Relaciones del Módulo de Comités de Conciliación con otros Módulos del Sistema
- ii) Módulo de Cumplimiento de Sentencias
 - Situaciones Procesales que Finalizan un Proceso
 - Fichas de Cumplimiento
 - Reportes de Cumplimiento de Sentencias
- iii) Módulo de Tutelas (Fase I)
 - Radicación de Tutelas
- iv) Módulo de Jurisprudencia
 - Fichas de Jurisprudencia
- v) Cambios en el Módulo de radicación y otros cambios generales del Sistema
 - Home del Apoderado Entidad
 - Home Administrador Entidad
 - Home Usuario del Área Financiera
- vi) Reporte F9 de la Contraloría General de la República
- vii) Modificaciones al Módulo de Conciliación Prejudicial

- Procedibilidad
 - Agenda Comités de Conciliación
 - Hoja de Vida o Detalle del Proceso
- viii) Módulo de Reportes Gerenciales
- Organigrama de la APN
 - Reportes de procesos Activos
 - Solicitudes Prejudiciales
 - Registros de procesos judiciales
 - Procesos Arbitrales
 - Procesos Internacionales
- ix) Filtros de los reportes gerenciales

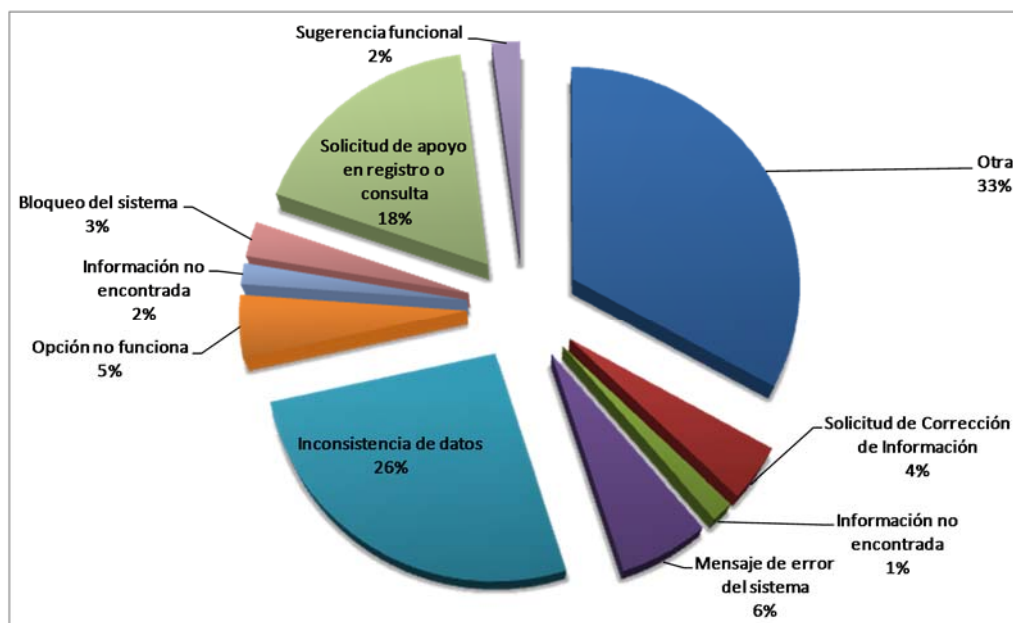
De otra parte, es importante señalar que los avances en el Sistema de información en su modelo funcional y técnico se han realizado en tres fases:

- i) Primera Fase: Entrega de los módulos comités de conciliación, cumplimiento de sentencias, jurisprudencia y tutelas en versión Beta y el desarrollo de ajustes no visuales.
- ii) Segunda Fase: Ajustes y desarrollos. Radicación, definición de requerimientos y desarrollo de ajustes (especialmente cambio en el rol de radicación de procesos y solicitudes de conciliación), cambios de interface del sistema en radicación, modificaciones de procedibilidad y cambios interfaz de usuario, modificaciones a interface de usuario de tutelas, creación de nuevos reportes gerenciales (creación de un informe en html que permite identificar las entidades por sector a nivel nacional) y de gestión (permitirá identificar la gestión realizada por cada uno de los diferentes roles del sistema tales como apoderado, administrador de entidad, jefe de control interno, administradores, etc.).
- iii) Tercera Fase: Rediseño del *Front-end* y *Back-end* del Sistema, buscando con esta nueva presentación un sistema de información que permita a los diferentes usuarios (roles) visualizar la gestión que ha realizado en tiempo real, por medio de una serie de alarmas informativas y tablas que les indica toda la actividad procesal que han realizado.

b) Soporte Técnico

En 2012 se atendieron 190 requerimientos de soporte generados por las entidades o por la Agencia misma, distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de solicitud	Cantidad
Bloqueo del sistema	5
Inconsistencia de datos	51
Información no encontrada	3
Mensaje de error del sistema	12
Opción no funciona	9
Otra	64
Solicitud de apoyo en registro o consulta	34
Solicitud de Corrección de Información	8
Sugerencia funcional	4



c) Alojamiento del sistema

En julio de 2012 se contrató el servicio de alojamiento del sistema sobre una plataforma independiente a la del Ministerio de Justicia y del Derecho en internet y con un esquema de servidores compartidos en la red. Este esquema será fortalecido durante la vigencia 2013.

Periodo del informe: del 1 al 30 de Septiembre de 2012

Descripción	Fecha
Se instaló y configuró un nuevo servidor de SQL Server para el ambiente en producción ya que se tuvieron problemas de rendimiento con el servidor de producción actual.	09/11/2012
Actualización de base de datos de ambiente de pruebas a la fecha 09/09/2012.	09/11/2012

Descripción	Fecha
La TempBD del servidor de SQL de producción se creció de repente y se liberó espacio de disco para que pudiera seguir trabajando. Se escaló el tema verbalmente y se aclaró que se habían desarrollado algún tipo de procesamiento masivo para minimizar el impacto de los tiempos de respuesta del servicio de base de datos.	09/14/2012
Envío del archivo web.xml de ambiente de producción.	09/19/2012
Reinicio del servicio Tomcat	09/20/2012
Según correo se extrajo archivo adjunto "tinymce" en la ruta "común/lib/js" del servidor de producto de Tomcat.	09/24/2012
Se agrego backup full de la basa de datos, el backup fue realizado el 23/09/2012	09/26/2012

Periodo del informe: del 1 al 31 de Octubre de 2012

Descripción	Fecha
Se reinició el Tomcat.	10/03/2012
Se liberó espacio en disco para la generación de los bakcup's de la base de datos.	10/08/2012
Se generaron reportes desde el administrador de SQL	10/11/2012
Se reinició el Tomcat.	10/17/2012
De nuevo se presentó el error (8623 The query processor ran out of internal resources and cloud not produce a query plan.	10/04/2012 al 10/25/2012
Se comprimió el backup full de la BD de producción del día 10/16/2012 y se bajó a un servidor físico.	10/16/2012
Se reinició el Tomcat.	10/23/2012

Periodo del informe: del 1 al 30 de Noviembre de 2012

Descripción	Fecha
Se bajo un backup de la base de datos full al 28 de Octubre y los diferenciales de 29 al 31 de Octubre, también se bajó un backup de la carpeta de Tomcat.	06/11/2012
Se reinició el servicio Tomcat en la tarde.	07/11/2012
Reinicio de los servidores a las 11:08 pm, debido a un mantenimiento correctivo en la plataforma de virtualización. Se aprovechó este incidente para la instalación de actualizaciones pendientes de Windows.	
Se reinició el servicio Tomcat y SQL a las 10:55 am, el servicio fue restaurado a las 11:30 am.	08/11/2012
Se enviaron los archivos ajaxListProceso_jsp.java y ajaxAutoDespacho_jps.java que se encuentra en la carpeta work. En un archivo llamado ajax.rar	08/11/2012
Solicitud de backup full el día 21 de Noviembre.	21/11/2012

Descripción	Fecha
Se entregó backup full de la base de datos a al Agencia, el backup fue realizado el 21/11/2012.	22/11/2012
Se restauró un backup full con fecha 11/21/2012 en el ambiente de pruebas.	23/11/2012
Solicitud de backup full al día 30 de Noviembre.	30/11/2012

Periodo del informe: del 1 al 28 de Diciembre de 2012

Descripción	Fecha
Se agrego backup full de la basa de datos a Julián Jaimes, el backup fue realizado el 02/12/2012	12/01/2012
Reinicio del servicio de SQL Server en el servidor de pruebas	12/13/2012
Modificación de permisos de las bases de datos para conexión al servidor de pruebas.	12/13/2012
Reinició de servicio de Tomcat en el servidor de pruebas	12/17/2012
Reinició de servicio de Tomcat en el servidor de pruebas	12/17/2012
Instalcion JDK servidor de pruebas 1.5.0.220 (Versión 5 actualización 22).	12/17/2012
Reinicio del servicio de SQL Server en el servidor de pruebas	12/17/2012
Ejecución de script fragmentación de los índices	12/19/2012
Backup de base de datos en el servidor de producción para script de borrado	12/21/2012
Borrado de datos con scripts enviados por Julián Jaimes.	12/21/2012
Subir clases del servidor de aplicaciones de producción al servidor de aplicaciones de pruebas (tomcat\webapps\SIJ\WEB-INF\classes)	12/27/2012
Creación de backup de la base de datos sij con corte del día 31 de Diciembre del año 2012	12/31/2012

d) Soporte a usuarios del Sistema

Debido a la necesidad de brindar un soporte a las entidades que deben reportar información al Sistema, la Agencia cuenta con un grupo de profesionales, que brindan asesoría permanente a los usuarios tanto en la parte funcional del Sistema, como en la recepción de requerimientos técnicos de las fallas que puedan presentarse. Las incidencias reportadas fueron resueltas de manera oportuna, prestando así un soporte integral a los usuarios.

Así mismo, cada uno de los profesionales del grupo tiene como función la la validación y depuración de los procesos judiciales de los sectores a su cargo, verificando de manera permanente que las variables asociadas a los procesos de su respectivo sector sean consistentes con la realidad procesal, así como su ingreso oportuno al sistema

Dentro de la gestión de soporte realizada durante 2012, cada profesional atendió en promedio 7 correos electrónicos y 20 llamadas telefónicas diarias.

De otra parte, se realizaron distintos requerimientos a las entidades en los que se solicitaba el envío de piezas procesales e información propia de la gestión administrativa del ciclo de defensa jurídica.

Finalmente, a lo largo del segundo semestre del año se programaron 8 jornadas de capacitación con una duración de 8 horas, dirigidas a los administradores del Sistema, toda vez que son los encargados de replicar la información a los usuarios de las respectivas entidades.. No obstante, en estas jornadas se contó también con la asistencia de algunos apoderados de las entidades. En total, en 2012 se capacitaron 103 entidades, así:

	ENTIDAD
1	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
2	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
3	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
4	ALMAGRARIO S.A
5	ARCHIVO GENERAL
6	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
7	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA – BANCOLDEX
8	C.A.R. DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
9	C.A.R. DEL TOLIMA – CORTOLIMA
10	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES -CAPRECOM EICE
11	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN
12	CAMARA DE REPRESENTANTES
13	CAJA DE RETIRO DE LA POLICÍA
14	CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A
15	CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E
16	CLUB MILITAR
17	COLJUEGOS EICE
18	COLPENSIONES
19	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA
20	COMISION DE REGULACIÓN DE SALUD
21	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
22	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
23	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA –CAR
24	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
25	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA CIAC S.A.
26	CORPORACIÓN NASA KIWE
27	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA

	ENTIDAD
28	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL – COTECMAR
29	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG
30	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES –CREMIL
31	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADISTICA – DANE
32	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS EN SUPRESION
33	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
34	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS
35	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
36	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION – DNP
37	DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR
38	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - EN LIQUIDACION
39	ECOPETROL
40	FIDUAGRARIA
41	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR – FIDUCOLDEX
42	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO
43	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
44	FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFIN
45	FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO FONADE
46	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
47	FONDO NACIONAL DE AHORRO
48	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A – FNG
49	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y EN EL EXTERIOR ICETEX
50	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES
51	IMPRESA NACIONAL
52	INDUSTRIA MILITAR
53	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR
54	INGEOMINAS - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
55	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
56	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
57	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
58	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
59	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
60	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP "INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
61	INTERNEXA S.A.
62	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
63	LA PREVISORA S. A.
64	MEDICINA LEGAL
65	METROTEL REDES S.A.
66	MIGRACION COLOMBIA
67	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

	ENTIDAD
68	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
69	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
70	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
71	MINISTERIO DE INTERIOR
72	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
73	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
74	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
75	PAR ESE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER LIQUIDADA
76	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
77	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
78	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
79	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC
80	SANATORIO DE AGUA DE DIOS
81	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA
82	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
83	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAS
84	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
85	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
86	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
87	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
88	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
89	U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA
90	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
91	U.A.E. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
92	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL
93	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
94	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
95	UNIVERSIDAD DE CALDAS
96	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
97	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
98	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
99	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
100	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
101	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
102	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
103	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

b. FOCO 2 - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA

a) Inventario de entidades

Cuando se iniciaron las labores de la DGI no existía un inventario de entidades del orden nacional que permitiera establecer con certeza los potenciales usuarios del Sistema. Así, un primer producto para el aseguramiento de la calidad de la información fue la elaboración de un organigrama de entidades y dependencias, codificadas y organizadas por sector de la administración y clasificadas de acuerdo con su naturaleza en organismos del nivel central, adscritas o vinculadas. Para este ejercicio se contó con la codificación de entidades del orden nacional, suministrada por la Contaduría General de la Nación y la codificación sectorial utilizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La clasificación de acuerdo a la naturaleza jurídica de cada entidad se hizo mediante la revisión de las normas de creación y estructura. El organigrama con la identificación de los funcionarios responsables de la información litigiosa y su ubicación física y electrónica, estará disponible dentro del aplicativo para ser consultado por los usuarios, igualmente será el insumo para la producción de reportes gerenciales de la actividad litigiosa de cada sector y de cada entidad. Esta información permitirá identificar la población objetivo que deberá ser usuaria del sistema.

Ilustración 1. Visualización del organigrama de entidades del orden nacional.



Fuente: Sistema Único de Información.

A la fecha se han identificado 312 entidades del orden nacional susceptibles de tener incorporados dentro del sistema tanto la información de procesos judiciales, como la información de actuaciones prejudiciales (solicitudes de conciliación) y procesos arbitrales. La lista de entidades del orden nacional identificadas se presentan a continuación con su correspondiente sector y el funcionario sectorialista responsable de la información que reposa en el sistema.

Tabla XXX. Entidades del orden nacional sujetos de reporte de información en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado.

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAGRARIO S.A.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESENA (COMCAJA)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (CORPOICA)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA (CORABASTOS)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS (VECOL)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
FIDUAGRARIA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES CAJA AGRARIA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES –UNAT– EN LIQUIDACION	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Carolina Azuero
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CONSEJO NACIONAL DE ARQUITECTURA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
Y SAN JORGE		
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (SINCHI)	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM)	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JHON VON NEUMANN	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
PAR INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA INURBE EN LIQUIDACION.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Pilar Peñalosa

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION -COLCIENCIAS-	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Diego Jimenez
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA - BANCOLDEX	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL LEASING BANCOLDEX S.A.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. (FIDUCOLDEX)	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
IFI CONCESION SALINAS EN LIQUIDACION (ALCALIS DE COLOMBIA EN LIQUIDACIÓN)	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL -IFI-	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Diego Jimenez
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	CULTURA	Nataly Botero
INSTITUTO CARO Y CUERVO	CULTURA	Nataly Botero
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	CULTURA	Nataly Botero
MINISTERIO DE CULTURA	CULTURA	Nataly Botero
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
CAJA DE VIVIENDA MILITAR	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
CLUB MILITAR DE OFICIALES	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARITIMA Y FLUVIAL	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
FONDO ROTARIO DE LA POLICIA NACIONAL	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
INDUSTRIA MILITAR	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
POLICIA NACIONAL	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
SOCIEDAD HOTEL SAN DIEGO S.A. -HOTEL TEQUENDAMA-	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	DEFENSA NACIONAL	Nataly Botero
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO	DEPORTE Y RECREACION	Pilar Peñalosa

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
DEL TIEMPO LIBRE		
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE (INTEP)	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO TECNICO CENTRAL DE CARRERAS INTERMEDIAS	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
PAR - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - EN LIQUIDACION	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD DE CALDAS	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	EDUCACION NACIONAL	Carolina

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
		Azuero
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	EDUCACION NACIONAL	Carolina Azuero
CAMARA DE REPRESENTANTES	EL CONGRESO (RAMA LEGISLATIVA)	Karen Cruz
SENADO DE LA REPUBLICA	EL CONGRESO (RAMA LEGISLATIVA)	Karen Cruz
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	ESTADISTICA	Nataly Botero
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	ESTADISTICA	Nataly Botero
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	ESTADISTICA	Nataly Botero
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCION PUBLICA	Karen Cruz
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	FUNCION PUBLICA	Karen Cruz
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
E.I.C.E ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S. A.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
FONDO ADAPTACION	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
LA PREVISORA S. A. (COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES)	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
PAR BANCO CAFETERO EN LIQUIDACIÓN	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
PAR BANCO CENTRAL HIPOTECARIO -EN LIQUIDACION	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
PAR BANCO DEL ESTADO - EN LIQUIDACION	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA. URF	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nataly Botero
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA (ANSPE)	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Lina Diaz
CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Lina Diaz
CONSOLIDACION TERRITORIAL	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Lina Diaz
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Lina Diaz
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Lina Diaz

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Lina Diaz
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	INTELIGENCIA ESTRATEGICA Y CONTRAINTELIGENCIA	Nataly Botero
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KI WE	INTERIOR	Lina Diaz
DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	INTERIOR	Lina Diaz
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	INTERIOR	Lina Diaz
MINISTERIO DEL INTERIOR	INTERIOR	Lina Diaz
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	INTERIOR	Lina Diaz
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	INTERIOR	Lina Diaz
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (ANDJE)	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Nataly Botero
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - EN LIQUIDACION	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Nataly Botero
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Nataly Botero
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Nataly Botero
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Nataly Botero
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Nataly Botero
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA (ANM)	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
Central HidroelEctrica de Caldas – CHEC- S.A E.S.P	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S. A. -E.S.P.-	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
CENTRALES ELECTRICAS NORTE DE SANTANDER- S.A	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA S.A. - EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
E.S.P. EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. -	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
E.S.P. EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
E.S.P. GECELCA 3 S.A.S.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
E.S.P. GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
E.S.P. GESTION ENERGETICA S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
E.S.P. TRANSELCA S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
E.S.P. XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ECOPETROL S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S. A. - E.S.P.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. -E.S.P.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ELECTRIFICADORA DEL META S. A. -E.S.P.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S. A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA EBSA SA	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S. A. -E.S.P	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES ,PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (EEDAS S.A. E.S.P)	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL AMAZONAS S. A. -E.S.P.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
EMPRESA DE ENERGIA QUINDIO S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
EMPRESA URRA S.A. E.S.P.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S. A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL - FEN	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
ISAGEN S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
OLEODUCTO CENTRAL S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR ELECTRIFICADORA DE BOLIVAR S.A. ESP -EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR ELECTRIFICADORA DE CORDOBA S.A. ESP - EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR ELECTRIFICADORA DE LA GUAJIRA S.A. ESP - EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR ELECTRIFICADORA DE SUCRE S.A. ESP - EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR ELECTRIFICADORA DEL ATLANTICO S.A. ESP -EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR ELECTRIFICADORA DEL CHOCO S.A. ESP - EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR ELECTRIFICADORA DEL MAGDALENA S.A. ESP EN LIQUIDACION	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
PAR EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE MAGANGUE	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
REFINERIA DE CARTAGENA S.A.	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	MINAS Y ENERGIA	Karen Cruz
BANCO DE LA REPUBLICA	ORGANISMOS AUTONOMOS	Diego Jimenez
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN EN LIQUIDACIÓN	ORGANISMOS AUTONOMOS	Diego Jimenez
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	ORGANISMOS AUTONOMOS	Diego Jimenez
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ORGANIZACION ELECTORAL	Diego Jimenez
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ORGANIZACION ELECTORAL	Diego Jimenez
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ORGANIZACION ELECTORAL	Diego Jimenez
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ORGANIZACION ELECTORAL	Diego Jimenez
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	ORGANOS DE CONTROL	Diego Jimenez
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	ORGANOS DE CONTROL	Diego Jimenez
DEFENSORIA DEL PUEBLO	ORGANOS DE CONTROL	Diego Jimenez
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ORGANOS DE CONTROL	Diego Jimenez
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ORGANOS DE CONTROL	Diego Jimenez

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)	PLANEACION	Lina Diaz
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	PLANEACION	Lina Diaz
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	PLANEACION	Lina Diaz
FONDO NACIONAL DE REGALIAS - EN LIQUIDACION	PLANEACION	Lina Diaz
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	PLANEACION	Lina Diaz
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Lina Diaz
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA (APC)	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Lina Diaz
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Lina Diaz
EMPRESA NACIONAL DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO, VIRGILIO BARCO VARGAS S.A.S.	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Lina Diaz
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Lina Diaz
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	RAMA JUDICIAL	Carolina Azuero
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	RAMA JUDICIAL	Carolina Azuero
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	RAMA JUDICIAL	Carolina Azuero
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RELACIONES EXTERIORES	Pilar Peñalosa
MIGRACION COLOMBIA	RELACIONES EXTERIORES	Pilar Peñalosa
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RELACIONES EXTERIORES	Pilar Peñalosa
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - EN LIQUIDACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
COMISION DE REGULACION EN SALUD	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
E.S.E. CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
E.S.E. SANATORIO DE AGUA DE DIOS	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD- EN LIQUIDACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
ESE - FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
PAR CAJANAL S.A. EPS EN LIQUIDACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
PAR E.S.E. ANTONIO NARIÑO	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
PAR ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA EN LIQUIDACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
PAR ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - EN LIQUIDACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
PAR ESE POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
PATRIMONIO AUTONOMO E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Lina Diaz
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - EN SUPRESION	SEGURIDAD	Nataly Botero
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	SEGURIDAD	Nataly Botero
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES - CRC	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION -INRAVISION- EN LIQUIDACION	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
INTERNEXA S.A E.S.P.- FILIAL ISA	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
METROTEL REDES S.A.	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
ORGANIZACION REGIONAL DE TELEVISION DEL EJE CAFETERO	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
PAR - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOMUNICACIONES	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
PARAPAT - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOMUNICACIONES	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S.	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
CANAL REGIONAL DE TELEVISION ANDINA	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Diego Jimenez
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	TRABAJO	Lina Diaz
FONDO DE FOMENTO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - FONES -	TRABAJO	Lina Diaz
MINISTERIO DEL TRABAJO	TRABAJO	Lina Diaz
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	TRABAJO	Lina Diaz
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	TRABAJO	Lina Diaz
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	TRANSPORTE	Diego Jimenez

Entidad	Sector Administrativo	Sectorialista responsable
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	TRANSPORTE	Diego Jimenez
EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS -FERROVIAS- EN LIQUIDACION	TRANSPORTE	Diego Jimenez
FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES -FNCV- EN LIQUIDACION	TRANSPORTE	Diego Jimenez
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	TRANSPORTE	Diego Jimenez
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	Diego Jimenez
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	TRANSPORTE	Diego Jimenez
COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Pilar Peñalosa
FONDO NACIONAL DE AHORRO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Pilar Peñalosa
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Pilar Peñalosa
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Pilar Peñalosa

Fuente: Dirección de Gestión e Información – Corte 31 de Diciembre de 2012.

b) Estandarización y validación de la información

De otra parte, se adelantaron reuniones con la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación, para establecer los mecanismos que permitan la estandarización de la información solicitada a las entidades. La DGI y la Oficina de Planeación de la Contraloría General de la República, definieron de manera conjunta los campos que son solicitados por el ente de control en el Formato de Procesos Judiciales F9, del Sistema Electrónico de Rendición de Cuentas SIRECI. Esta definición de campos le permite a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado hacer los ajustes respectivos dentro del Sistema de Información para poder brindar a las entidades la posibilidad de generar el reporte solicitado por la Contraloría General de la República a través del Sistema, lo cual contribuye a disminuir la réplica de esfuerzos que las entidades públicas deben afrontar para reportar información a las dos entidades.

Además de lo anterior, se avanzó en la redacción de un Convenio Interadministrativo entre las dos entidades (Contraloría General de la República y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado) para aunar esfuerzos que le permitan tanto a la Agencia como la Contraloría contar cada vez más con información oportuna y de calidad sobre la actividad litigiosa del Estado. El borrador del Convenio se encuentra en revisión del jefe de Planeación de la CGR y posteriormente será enviado a la DGI para su revisión final con el fin de que sea firmado por los directores generales de ambas entidades.

Con este ejercicio de estandarización y unificación de fuentes de información se persiguen varios objetivos: en primer lugar se busca evitar la duplicidad de reportes de información por parte de las entidades, lo que contribuye a la eficiencia, en la medida que no tengan la obligación de generar múltiples reportes. En segundo lugar se pretende contar con una línea base de información estandarizada que permita calcular con mayor exactitud los cambios a futuro en las demandas contra el Estado. Y en tercer lugar se persigue la unificación de la

información en materia litigiosa con la que el Gobierno Nacional cuenta para la toma decisiones en materia de prevención del daño antijurídico.

De igual forma, la DGI solicitó al Consejo de Estado y al Consejo Superior de la Judicatura la información de los procesos judiciales que actualmente cursan ante los despachos judiciales en los que son parte las entidades públicas. Lo anterior con el fin de hacer un ejercicio de validación mediante cruce de bases de datos, para tener una información de la actividad litigiosa de la Nación lo más depurada posible. El Consejo de Estado le envió a la DGI la base de datos de los procesos judiciales que actualmente cursan ante esa corporación, la cual es objeto de análisis y posterior cruce con la información existente en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado.

En cuanto a la solicitud de bases de datos contenidas en el Sistema Siglo XXI de la Rama Judicial, se adelantó una reunión con el Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el que a su vez autorizó y ordenó la entrega de la información sobre los procesos judiciales en los que se encuentran vinculadas entidades públicas. En una reunión posterior con la Oficina de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, esta se comprometió a enviar la base de datos por entidad vinculada a procesos judiciales, dándole prioridad a las entidades que enfrentan un mayor volumen de procesos judiciales. La lista de entidades de las que se solicitó la información sobre procesos judiciales en los que se encuentran vinculadas y que corresponden al 90% de los procesos judiciales que enfrenta el Estado colombiano son las siguientes:

Tabla XX. Lista de entidades cuya información sobre procesos judiciales fue solicitada al Consejo Superior de la Judicatura.

	ENTIDAD
1	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
2	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
3	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIOS FOMAG
4	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
5	POLICÍA NACIONAL
6	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
7	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
8	CAJANAL EICE
9	MINISTERIO DE TRABAJO
10	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
11	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
12	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
13	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
14	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
15	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
16	MINISTERIO DE TRANSPORTE

	ENTIDAD
17	MINISTERIO DE INTERIOR
18	MINISTERIO DE JUSTICIA
19	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
20	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS- EN SUPRESION
21	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
22	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
23	MINISTERIO DE VIVIENDA
24	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
25	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fuente: Dirección de Gestión e Información – Corte 31 de Diciembre de 2012.

En cuanto a la información sobre los procesos judiciales radicados en el Sistema, se ha acordado con las entidades que mayor número de registros tienen, la migración de su información a través de archivos planos, los que luego son ingresados en el aplicativo. Este proceso de migración se realiza a través de la adopción de un protocolo de transferencia de información con requerimientos de variables de carácter obligatorio y con parametrizaciones de campos previamente establecidas y comunicadas a las entidades para que la información que será migrada tenga la mayor calidad posible y así se eviten contaminaciones o errores dentro del Sistema Único de Información, producto de las migraciones masivas. El objetivo final es reducir el margen de error en una primera fase de incorporación de información dentro del Sistema y facilitar la validación de los datos ya existentes en el aplicativo. Este proceso de migración de la información se adelanta con 19 entidades y el avance se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1: Migración de información de 19 entidades del orden nacional.

ENTIDAD	REMITIERON DATOS	PENDIENTES APROX.	REVISION INFORMACION
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM	X		
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	X		
CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	X		
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		X	
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN	X		
EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS – ECOPETROL	X		
FISCALIA GENERAL DE LA NACION		X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF		X	
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES		X	
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS	X		x
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA EN LIQUIDACION	X		
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	X		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		X	
PAR FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO		X	
POLICÍA NACIONAL	X		x
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	X		
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN		X	

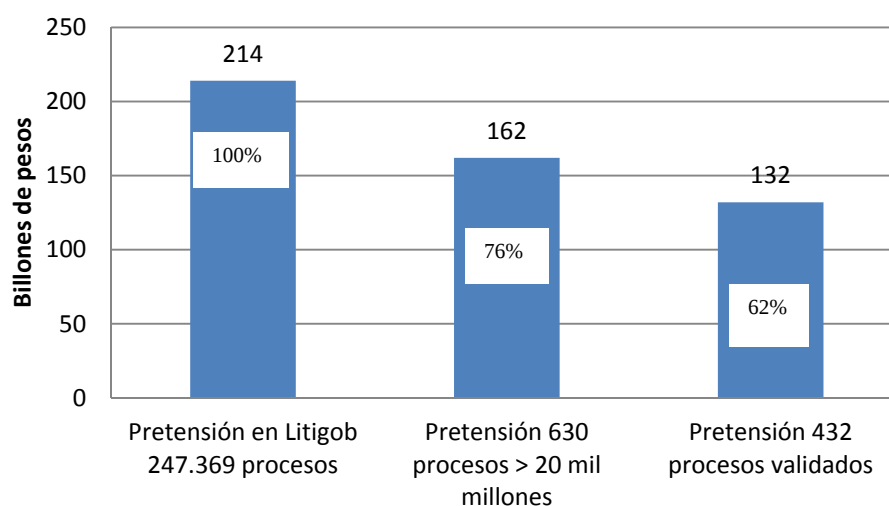
ENTIDAD	REMITIERON DATOS	PENDIENTES APROX.	REVISION INFORMACION
BANCO DE LA REPÚBLICA		X	

Fuente: Dirección de Gestión de Información.

Para depurar el estado actual del valor de las demandas en contra del Estado, la DGI seleccionó de la base de datos de LITIGOB las demandas cuyas pretensiones son mayores a \$20.000 millones. Así, le fueron solicitadas a las entidades las principales piezas procesales de estos procesos con el fin de verificar la información contenida en el Sistema, además de contar con la información procesal que le permitiera a la Agencia priorizar acciones de intervención.

A 31 de diciembre de 2012, había en el Sistema 630 procesos de más de \$20.000 millones que suman \$162 billones y que concentran el 76% de las pretensiones reportadas en el Sistema que ascienden a \$214 billones. A la fecha se han recibido piezas procesales de 432 procesos, con los que se ha hecho un ejercicio de validación por un valor de \$132 billones, con base en lo registrado en la demanda lo que corresponde al 62% de la pretensión total. Los resultados de esta depuración parcial se muestran en los siguientes gráficos:

Gráfico 1: Estado de la validación de la pretensión. Procesos de más de 20 mil millones de pesos.

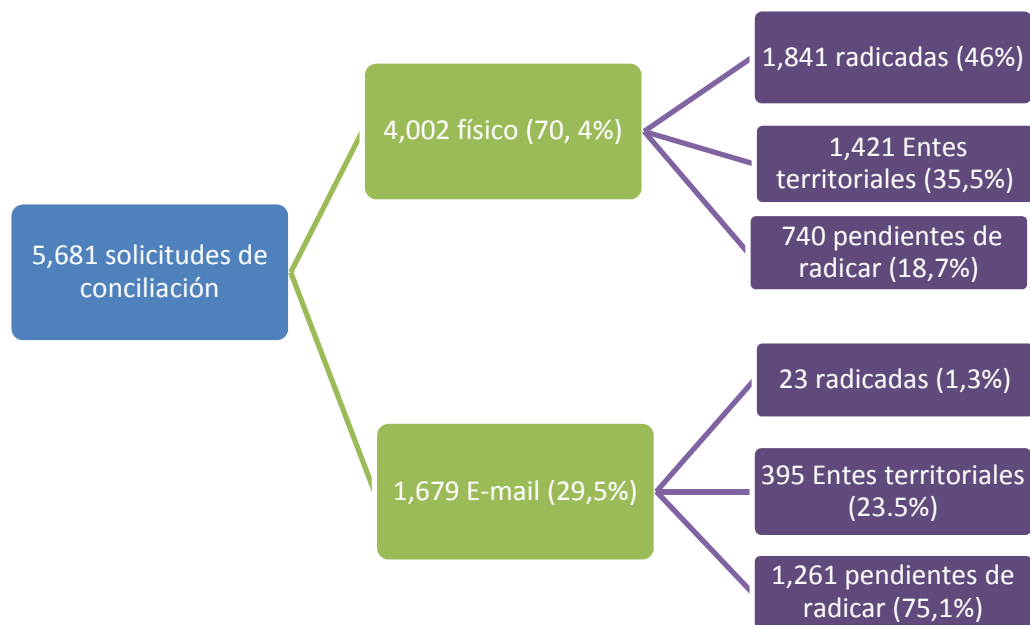


Fuente: Dirección de Gestión e Información – Corte 31 de diciembre de 2012.

En cuanto a la radicación de la información sobre solicitudes de conciliación prejudicial y la notificación de las demandas en las que es demandada una entidad pública, la DGI viene adelantando desde la entrada en vigencia del Código General del Proceso y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la inclusión de esta información en el módulo de procesos prejudiciales y de procesos judiciales, a través de un grupo de personas encargadas exclusivamente a tal función. El registro de la información que realiza la ANDJE de estas solicitudes les facilita a los usuarios la posterior actualización de la

información en el Sistema. Así mismo provee a la Agencia el conocimiento en tiempo real de los procesos que van a cursar contra el Estado (pre-judicial) como los que se inician, con el fin último de que la ANDJE pueda tomar decisiones y priorizar sus acciones. Los resultados de este proceso de registro se muestran a continuación.

Gráfico 3: Proceso de radicación de solicitudes de conciliación en el Sistema.

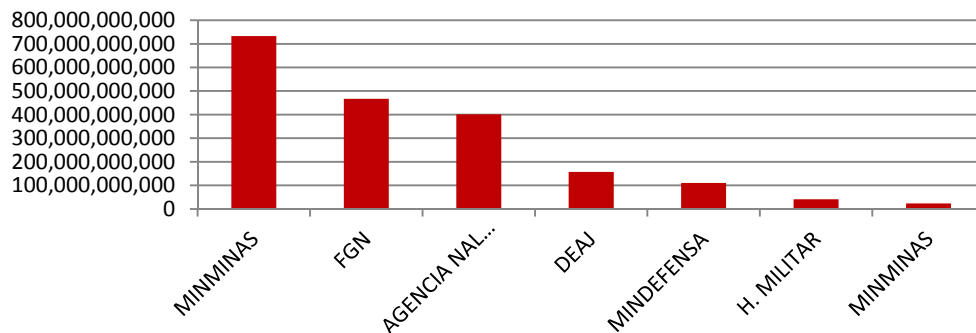


Fuente: Dirección de Gestión de la Información. Corte: 31 de agosto de 2012

Con corte 31 de agosto de 2012 se han radicado 1.864 solicitudes de conciliación y están pendientes de radicación 2.000 solicitudes. En promedio están ingresando 200 solicitudes diarias a la ANDJE y se han recibido 1.816 solicitudes de entes territoriales.

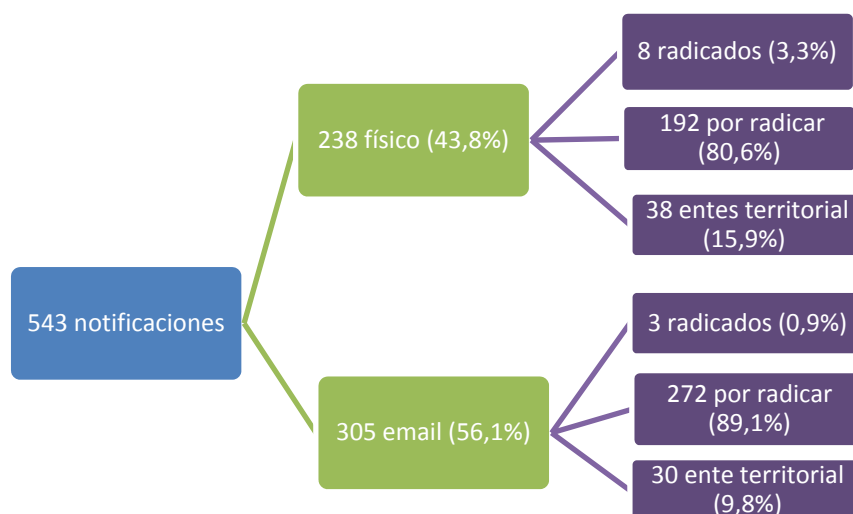
Las entidades que enfrentan las solicitudes de conciliación más altas son el Ministerio de Minas y Energía y la Fiscalía General de la Nación. Con corte 31 de agosto de 2012, la pretensión de las solicitudes de conciliación ascendía a 2,5 billones de pesos, frente a 250 mil millones de pesos de las solicitudes registradas a 31 de julio de 2012.

Gráfico 4: Pretensión de las solicitudes de conciliación prejudicial.



Fuente: Dirección de Gestión de la Información. Corte: Agosto 31 de 2012

Gráfico 5: Proceso de radicación de notificaciones de demandas en el Sistema.



Fuente: Dirección de Gestión de la Información. Corte 31 de agosto.

c) Recaudo de información – Formularios

Con el fin de recaudar información adicional sobre la gestión del ciclo de defensa jurídica del Estado, los actores involucrados y la arquitectura tecnológica con la que cuentan las entidades, fueron dispuestos 7 formularios vía Web para que 350 entidades puedan reportar la información solicitada sobre procesos judiciales, apoderados judiciales, infraestructura tecnológica, sentencias y pagos realizados.

- i) El Formulario 1 denominado “Evaluación de la Gestión de la Defensa Jurídica” tiene como objetivo la recolección de información sobre políticas, manuales, protocolos, lineamientos y demás acciones que las entidades públicas hayan adelantado con el fin de mejorar la gestión en materia de la defensa jurídica por parte de las dependencias encargadas de esta función. La información recopilada a través de este formulario le permitirá a la ANDJE hacer un diagnóstico del estado actual de las políticas y estrategias en materia de defensa jurídica y tomar decisiones a partir del mismo.

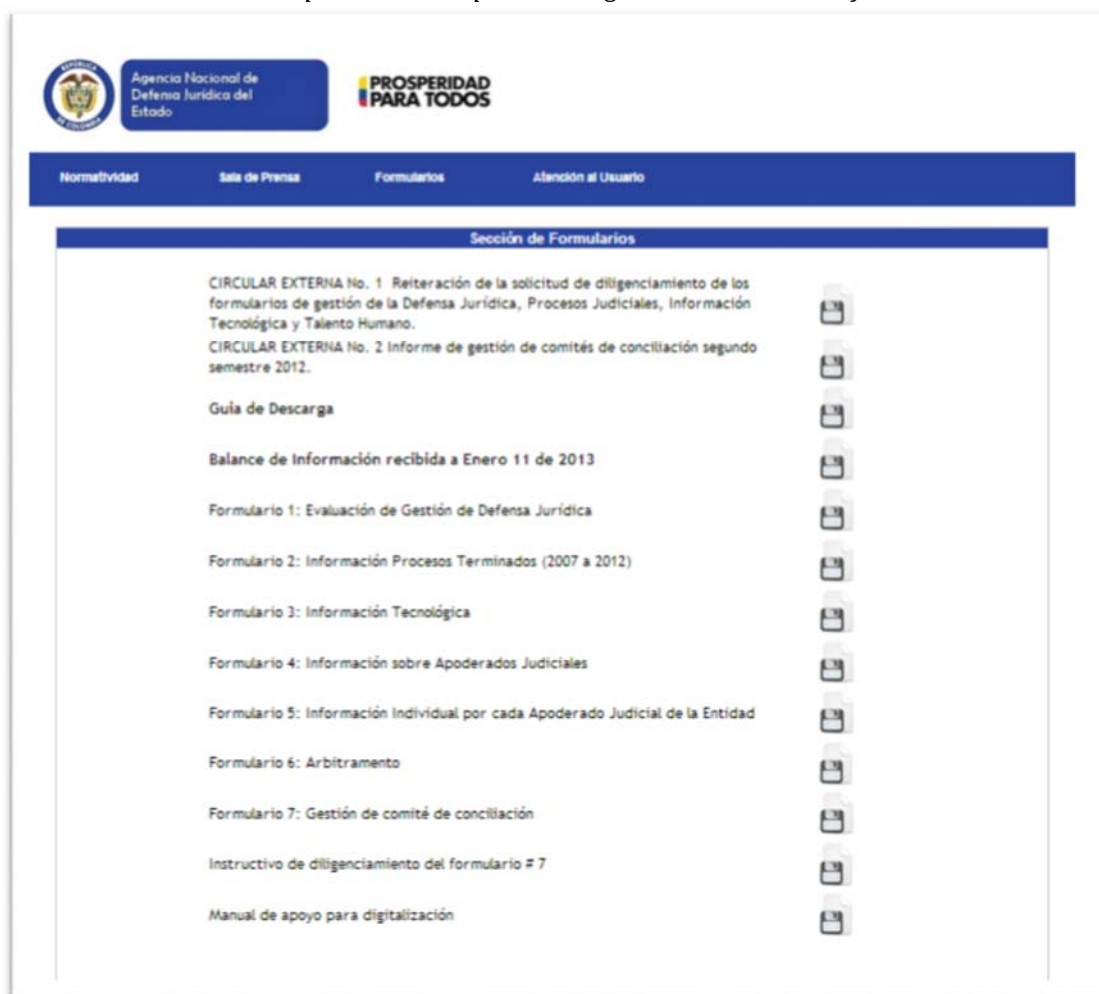
- ii) El Formulario 2 denominado “Información de procesos terminados” tiene como objetivo validar la información de los pagos que las entidades han realizado en los últimos 5 años como consecuencia del cumplimiento de fallos judiciales en su contra. Adicional a lo anterior, este formulario recoge información relacionada con el proceso de pago que cada entidad adelanta, desde el mismo momento en que reconoce la obligación hasta que se logra su pago efectivo. Esta información le permitirá a la Agencia generar lineamientos en materia de pago de obligaciones que eviten el incremento de las obligaciones por mora en su cumplimiento. Igualmente, permitirá construir una línea base más precisa del estado de pagos de la Nación por concepto de fallos judiciales desfavorables.
- iii) El Formulario 3 denominado “información tecnológica” tiene por objeto la recolección de información sobre el estado actual de las herramientas e instrumentos con que cuenta cada entidad para acceder al Sistema de Información, así como la capacidad tecnológica de las instituciones para adoptar los cambios propuestos en los aplicativos, y la facilidad con que estos cambios son acogidos en la gestión diaria de la actividad judicial de las oficinas jurídicas. Esta información le permitirá al gobierno nacional identificar las necesidades o carencias tecnológicas por entidad o por sector, que de alguna forma obstaculizan la implementación de políticas de defensa jurídica apoyadas en herramientas de esta naturaleza.
- iv) El Formulario 4 denominado "Información sobre apoderados judiciales" tiene como objetivo la identificación de las personas naturales y jurídicas que en la actualidad ejercen la representación judicial de los intereses de la Nación, así como el volumen de trabajo que cada uno de los apoderados asume. Adjunto a este formulario, la DGI solicitó a las entidades una copia física o electrónica de los contratos de prestación de servicios firmados con los apoderados externos, con el fin de contar con información relevante sobre los perfiles de las personas que defienden al Estado, así como el costo económico que esta defensa implica.
- v) El Formulario 5 denominado “Información individual de los apoderados” es un complemento al formulario 4, en el que se indaga por la experiencia profesional de los apoderados, así como por la formación académica de quienes ejercen la representación judicial de la Nación. Con este formulario se recoge información relevante para la generación de perfiles de abogados según el tipo de casos que manejan y de esta forma poder evaluar si el Estado contrata a las personas más idóneas para ejercer la representación en cada caso concreto.
- vi) El Formulario 6 denominado “Arbitramento” busca recopilar la información de los procesos arbitrales en los que es parte la Nación, bien sea como convocado o como convocante, identificando el centro de arbitraje y los árbitros que conocen del caso, la estimación razonada de la cuantía, y una calificación cuantitativa del riesgo procesal

en materia de fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria, presencia de riesgos procesales y nivel de tendencia de antecedentes procesales similares.

- vii) El Formulario 7 denominado “Gestión de comité de conciliación” busca recopilar la información de la actividad desarrollada por cada una de las entidades en materia de gestión de los comités de conciliación desarrollados en el segundo semestre de 2012. Esta información enviada por las entidades a través del formulario 7 se constituirá en insumo para la elaboración del informe sobre la gestión de los comités de conciliación de las entidades públicas que será entregado al gobierno nacional el 28 de febrero del año 2013.

La información reportada a través de estos siete (7) formularios se diligencia en línea y se consolida automáticamente una vez sea remitida a cada correo electrónico dispuesto para tal fin. La DGI avanza en el proceso de consolidación de la información que han reportado las entidades a través de los distintos formularios.

Ilustración 2: Aplicativo web para el diligenciamiento de los formularios.



Fuente: Dirección de Gestión de la Información.

Tabla 2: Número de formularios enviados por las entidades. Corte 18 de Enero de 2013.

FORMULARIO 1. Evaluación de Gestión de la Defensa Jurídica	125
FORMULARIO 2. Información procesos terminados (2007 – 2012)	123
FORMULARIO 3. Información tecnológica	151
FORMULARIO 4. Información sobre apoderados judiciales	147
FORMULARIO 5. Información individual por cada apoderado de la entidad	753
FORMULARIO 6. Arbitramento.	198
FORMULARIO 7. Gestión de Comité de Conciliación	5

Fuente: Dirección de Gestión de la Información.

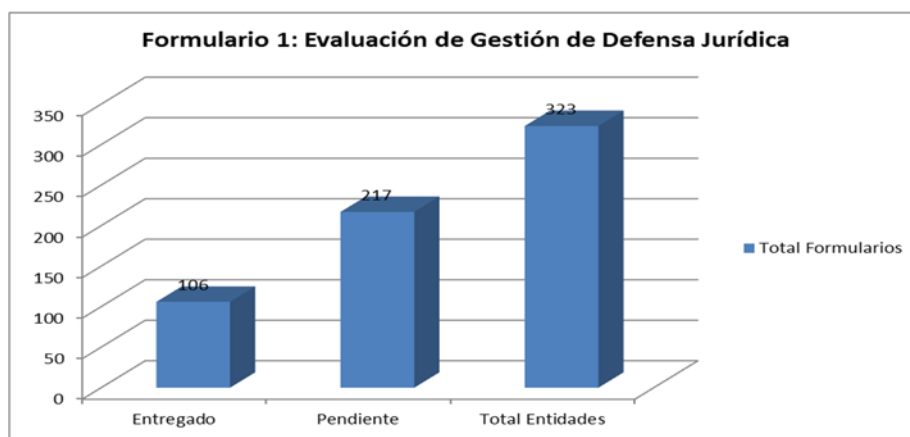
La primera solicitud de formularios se hizo a 323 entidades, de las cuales a la fecha se obtienen los siguientes resultados:

Formulario 1: Evaluación de Gestión de Defensa Jurídica

Total Formularios	Entregado	Pendiente	Total Entidades
	106	217	323

El cumplimiento en la Entrega del Formulario 1 es del

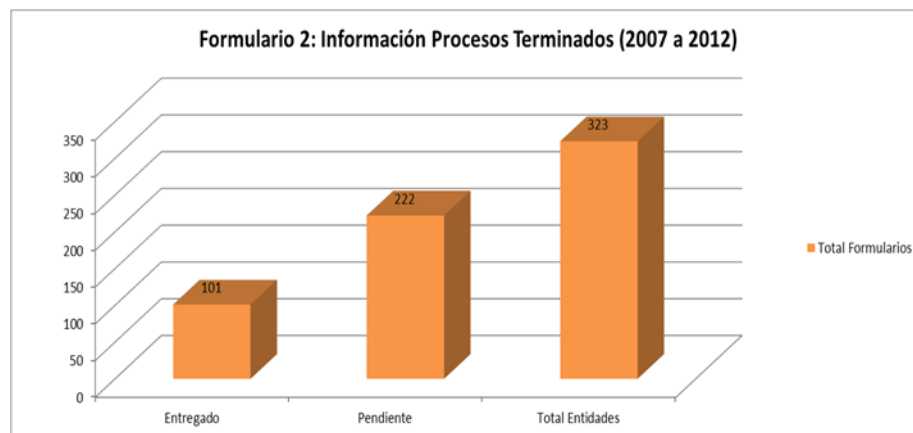
33%



Formulario 2: Información Procesos Terminados (2007 a 2012)

Total Formularios	Entregado	Pendiente	Total Entidades
	101	222	323

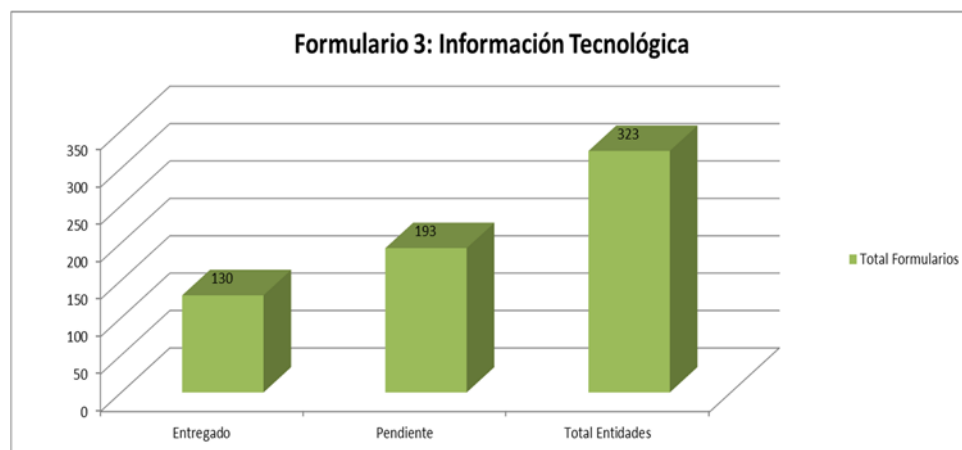
El cumplimiento en la Entrega del Formulario 2 es del **31%**



Formulario 3: Información Tecnológica

Total Formularios	Entregado	Pendiente	Total Entidades
	130	193	323

El cumplimiento en la Entrega del Formulario 3 es del **40%**

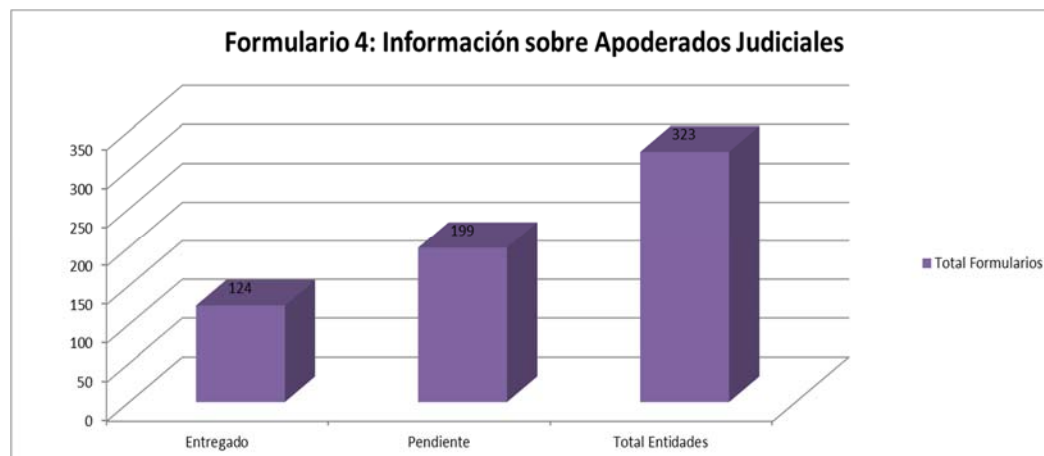


Formulario 4: Información sobre Apoderados Judiciales

Total Formularios	Entregado	Pendiente	Total Entidades
	124	199	323

El cumplimiento en la Entrega del Formulario 4 es del

38%

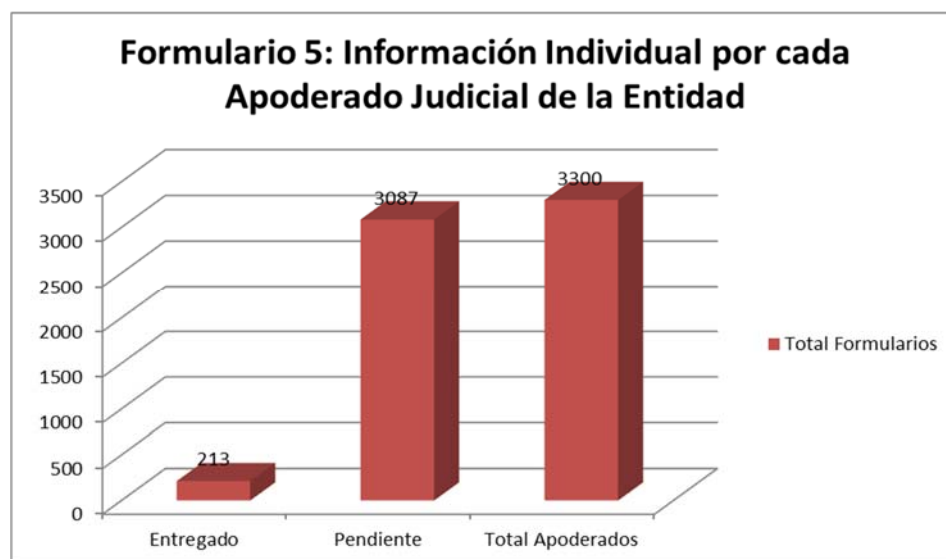


Formulario 5: Información Individual por cada Apoderado Judicial de la Entidad (El dato indicado de número de Apoderados es un aproximado de lo que se tiene el sistema de información)

Total Formularios	Entregado	Pendiente	Total Apoderados
	213	3087	3300

El cumplimiento en la Entrega del Formulario 1 es del

6%

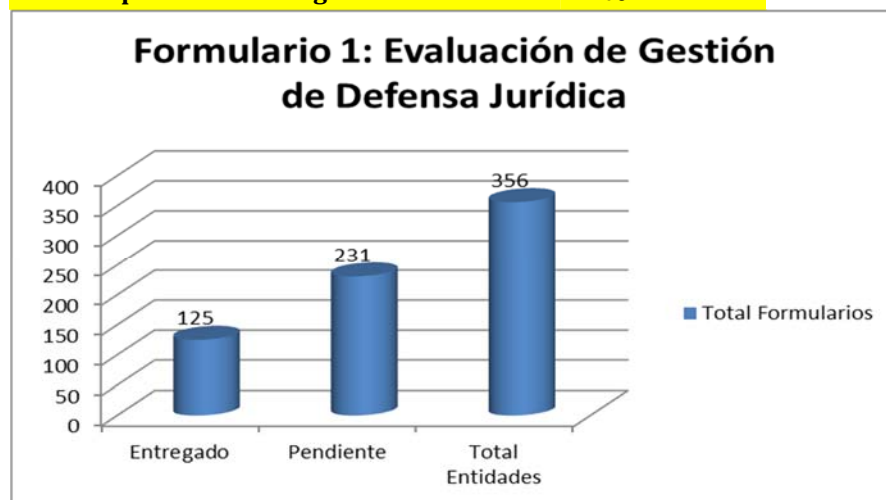


La reiteración de la solicitud de diligenciamiento de los formularios de gestión de la Defensa Jurídica, Procesos Judiciales, Información Tecnológica y Talento Humana a la fecha permite un pequeño aumento, especialmente en lo que deben reportar cada uno de los Apoderados de las Entidades (Formulario 5).

Formulario 1: Evaluación de Gestión de Defensa Jurídica

	Entregado	Pendiente	Total Entidades
Total Formularios	125	231	356

Cumplimiento entrega formulario 1 35%

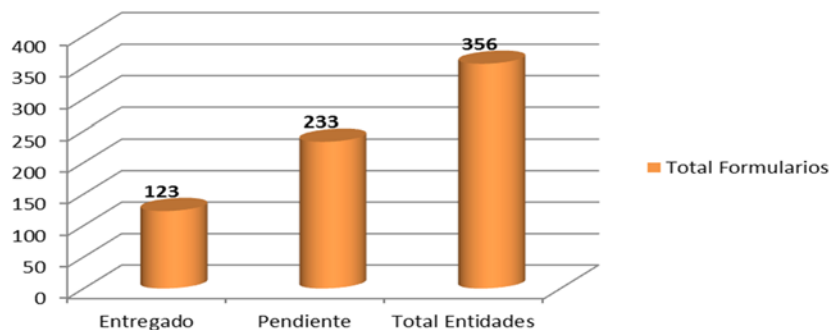


Formulario 2: Información Procesos Terminados (2007 a 2012)

	Entregado	Pendiente	Total Entidades
Total Formularios	123	233	356

Cumplimiento entrega formulario 2 35%

Formulario 2: Información Procesos Terminados (2007 a 2012)

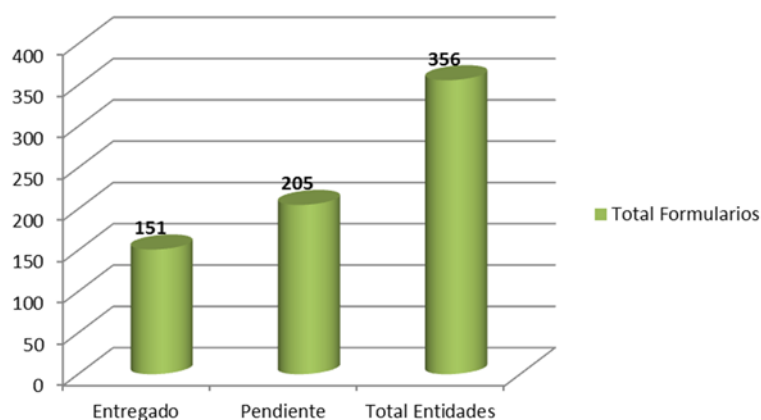


Formulario 3: Información Tecnológica

	Entregado	Pendiente	Total Entidades
Total Formularios	151	205	356

Cumplimiento entrega formulario 3 42%

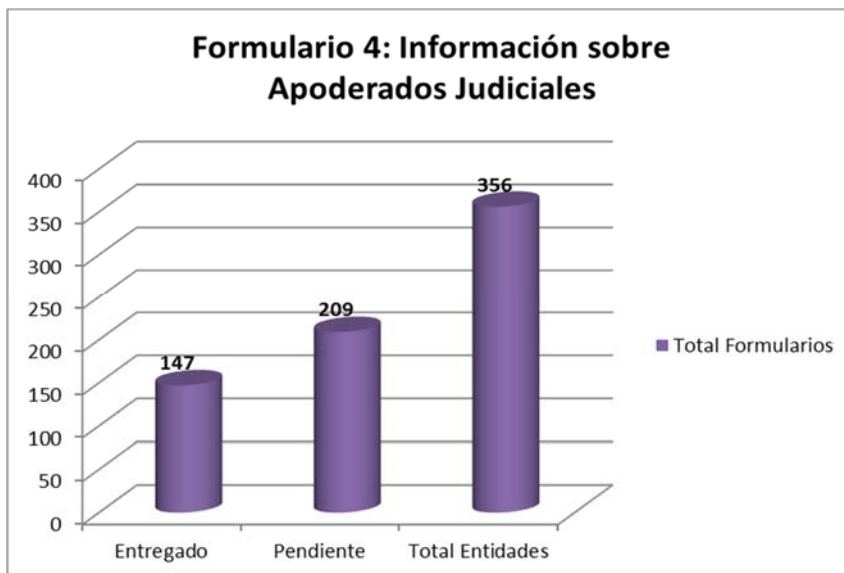
Formulario 3: Información Tecnológica



Formulario 4: Información sobre Apoderados Judiciales

	Entregado	Pendiente	Total Entidades
Total Formularios	147	209	356

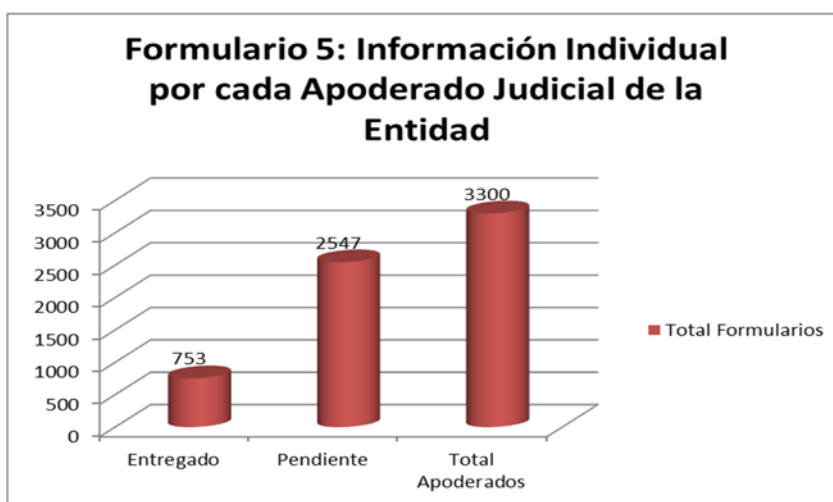
Cumplimiento entrega formulario 4 41%



Formulario 5: Información Individual por cada Apoderado Judicial de la Entidad

	Entregado	Pendiente	Total Apoderados
Total Formularios	753	2547	3300

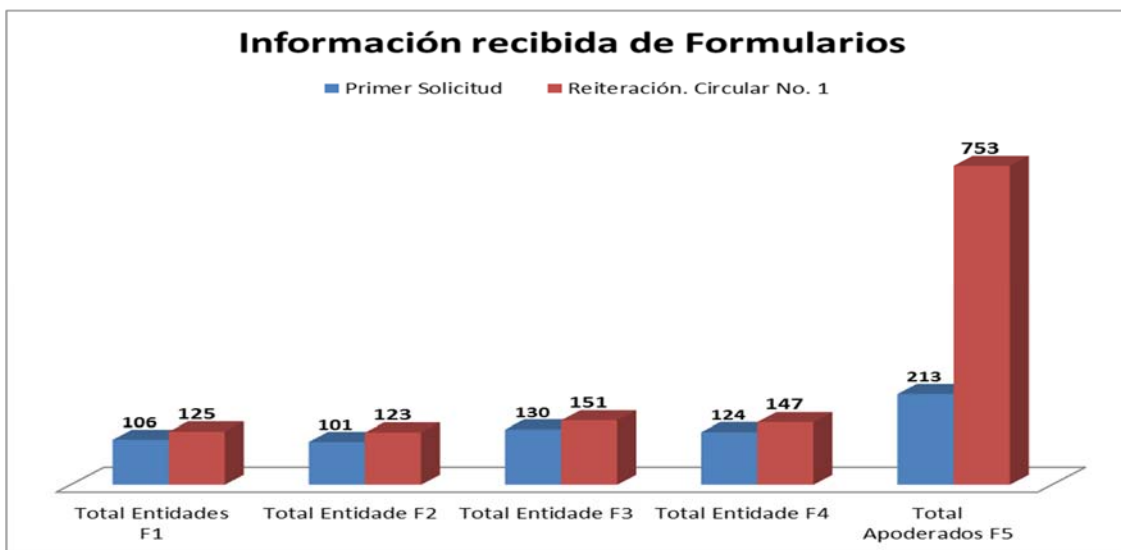
Cumplimiento entrega formulario 5 23%



INFORMACIÓN TOTAL RECIBIDA DE FORMULARIOS

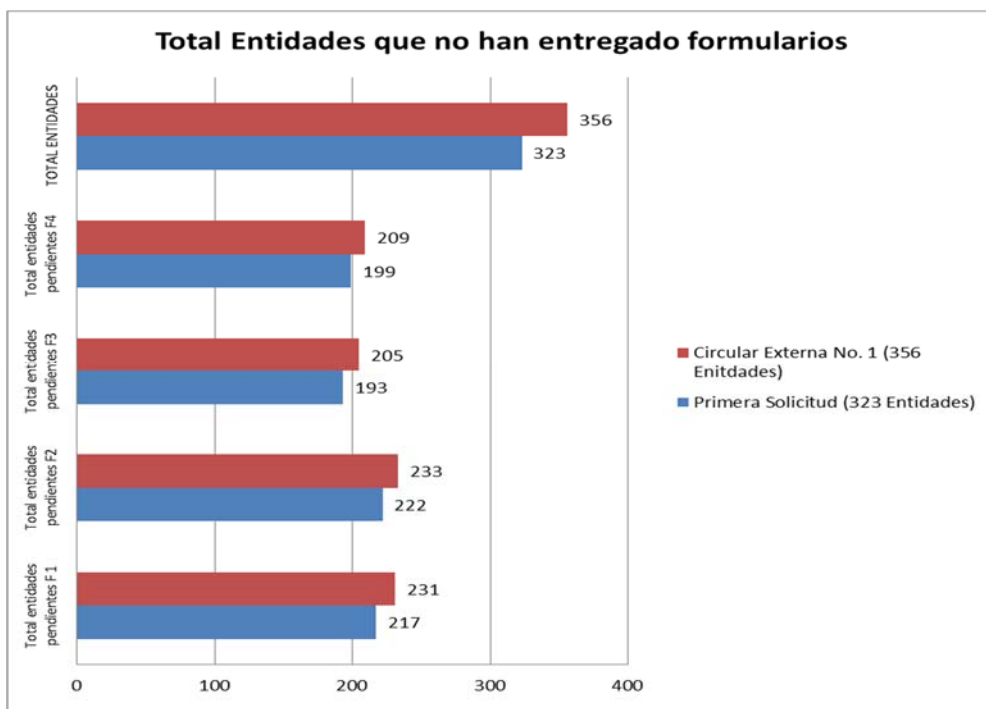
	Total Entidades F1	Total Entidades F2	Total Entidades F3	Total Entidades F4	Total Apoderados F5
Primer Solicitud	106	101	130	124	213

Reiteración. Circular No. 1	125	123	151	147	753
--	-----	-----	-----	-----	-----



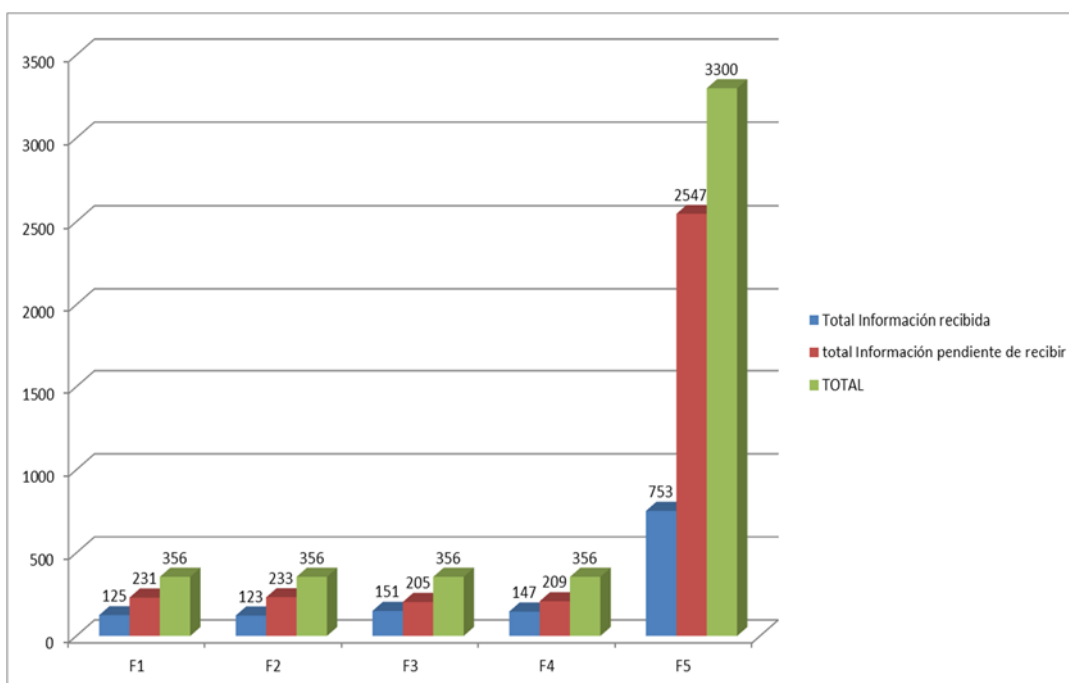
INFORMACIÓN TOTAL PENDIENTE DE FORMULARIOS

	Primera Solicitud (323 Entidades)	Circular Externa No. 1 (356 Entidades)
<u>Total entidades pendientes F1</u>	217	231
<u>Total entidades pendientes F2</u>	222	233
<u>Total entidades pendientes F3</u>	193	205
<u>Total entidades pendientes F4</u>	199	209
TOTAL ENTIDADES	323	356

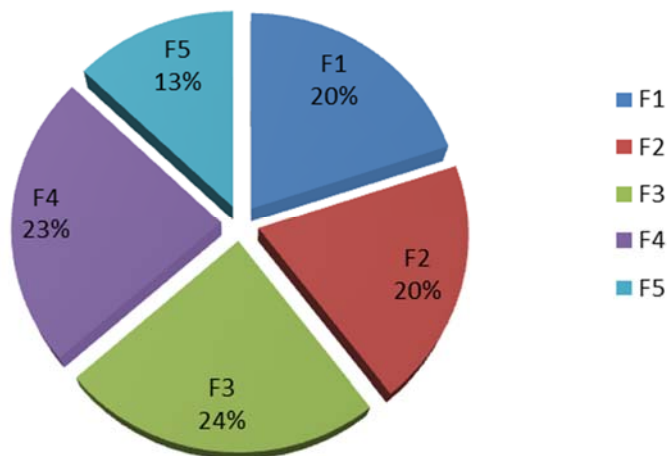


RESUMEN INFORMACIÓN CONSOLIDADA RECIBIDA A LA FECHA DE FORMULARIOS

	F1	F2	F3	F4	F5
Total Información recibida	125	123	151	147	753
total Información pendiente de recibir	231	233	205	209	2547
TOTAL	356	356	356	356	3300



Porcentaje Cumplimiento



Adicional a la información solicitada por los formularios, también se han obtenido documentos como son las Actas de Delegación, los comités de conciliación y los contratos de los apoderados de las Entidades, de esta información se tienen digitalizado lo siguiente:

Contratos Abogados Digitalizados 748

Sector	Total Contratos Digitalizados por Sector
AGRICULTUA Y DESARROLLO RURAL	13
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	11
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	25
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	58
CULTURA	4
DEFENSA NACIONAL	16
EDUCACIÓN NACIONAL	23
FUNCIÓN PÚBLICA	11
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2
INTERIOR	1
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2
MINAS Y ENERGÍA	62
PANEACIÓN	25
PLANEACIÓN	8
RAMA LEGISLATIVA	8
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	395
SECTOR ADMINISTRATIVO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	7
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	7
TRABAJO	64

TRANSPORTE

6

Total general

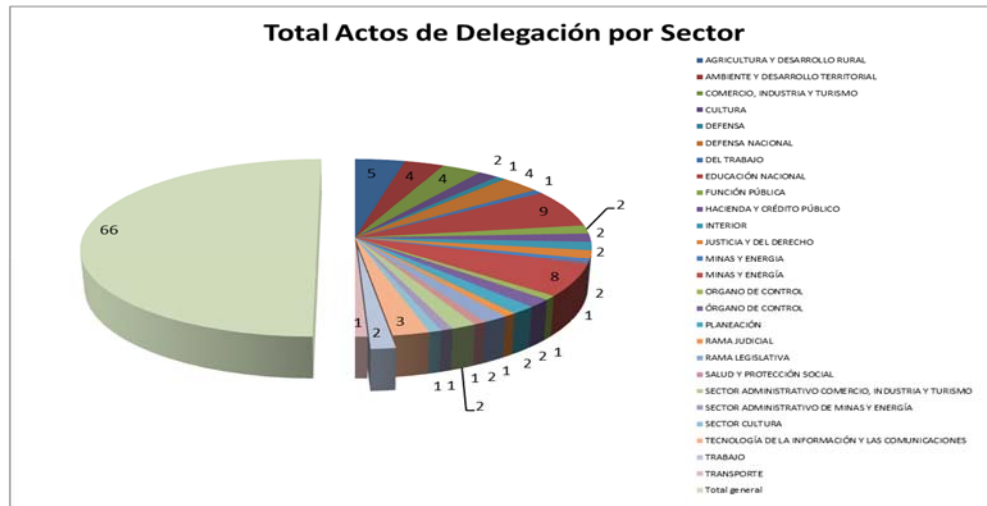
748



Actas de Delegación 66

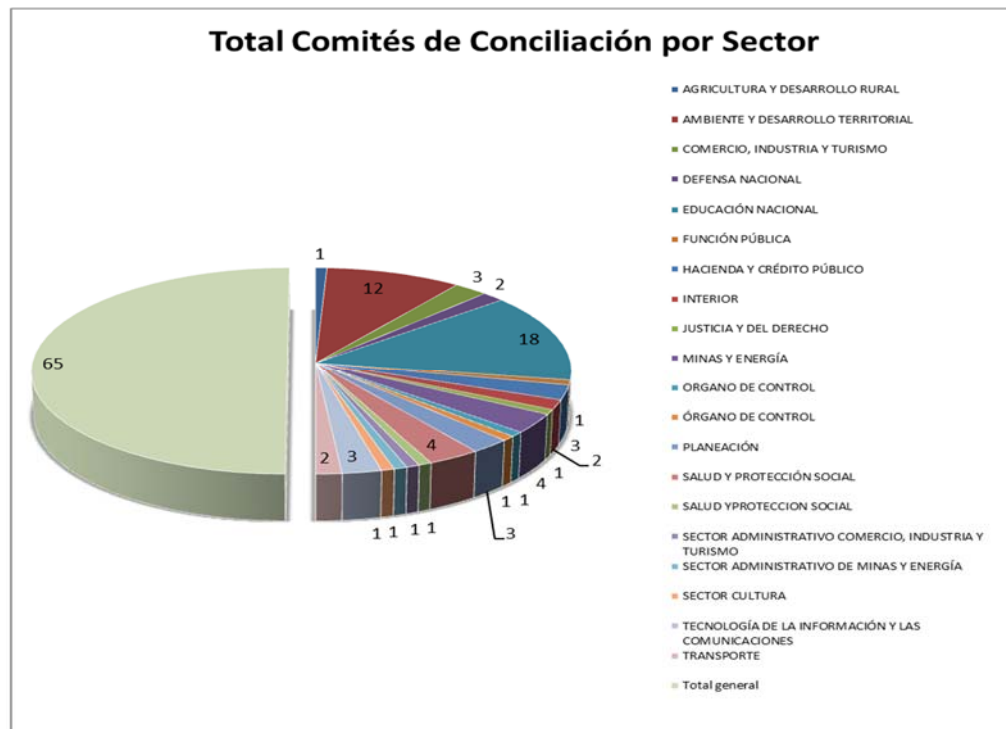
Sector	Total Actos de Delegación por Sector
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	4
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4
CULTURA	2
DEFENSA	1
DEFENSA NACIONAL	4
DEL TRABAJO	1
EDUCACIÓN NACIONAL	9
FUNCIÓN PÚBLICA	2
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2
INTERIOR	2
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2
MINAS Y ENERGIA	1
MINAS Y ENERGÍA	8
ORGANO DE CONTROL	1
ÓRGANO DE CONTROL	2
PLANEACIÓN	2
RAMA JUDICIAL	1
RAMA LEGISLATIVA	2
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1
SECTOR ADMINISTRATIVO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2
SECTOR ADMINISTRATIVO DE MINAS Y ENERGÍA	1
SECTOR CULTURA	1

Sector	Total Actos de Delegación por Sector
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3
TRABAJO	2
TRANSPORTE	1
Total general	66



Comités de conciliación 65

Etiquetas de fila	Cuenta de SECTOR
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	12
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3
DEFENSA NACIONAL	2
EDUCACIÓN NACIONAL	18
FUNCIÓN PÚBLICA	1
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	3
INTERIOR	2
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1
MINAS Y ENERGÍA	4
ORGANO DE CONTROL	1
ÓRGANO DE CONTROL	1
PLANEACIÓN	3
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4
SALUD YPROTECCION SOCIAL	1
SECTOR ADMINISTRATIVO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1
SECTOR ADMINISTRATIVO DE MINAS Y ENERGÍA	1
SECTOR CULTURA	1
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3
TRANSPORTE	2
Total general	65

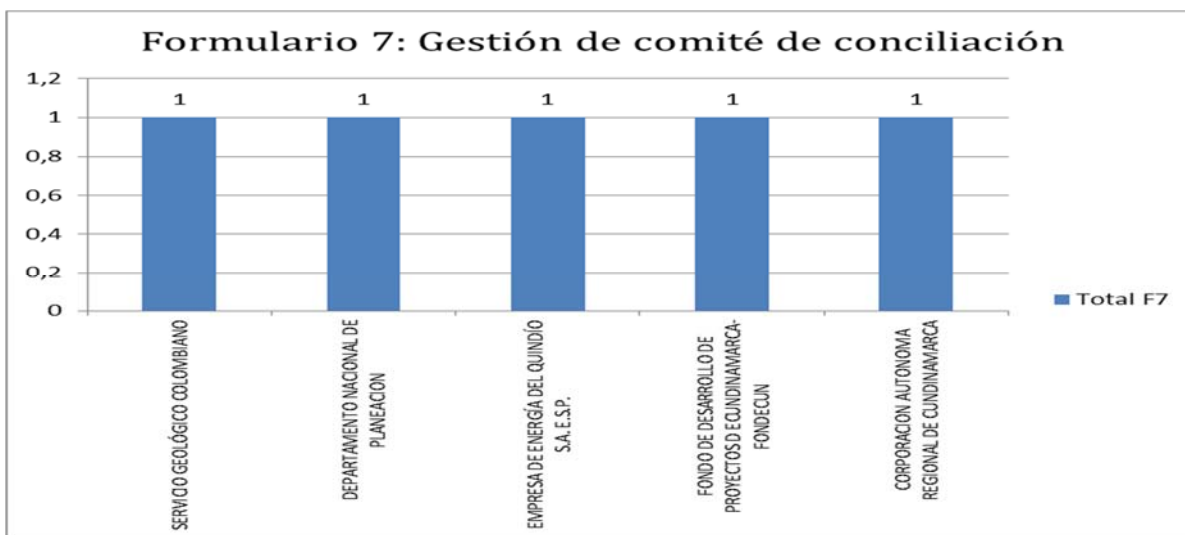


INFORMACIÓN RECIBIDA DEL Formulario 6: Arbitramento

Entidades requeridas	Entidades que respondieron	Entidades por responder
281	209	72

INFORMACIÓN RECIBIDA DEL Formulario 7: Gestión de comité de conciliación

ENTIDAD	Total F7
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	1
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	1
EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.	1
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS D ECUNDINAMARCA-FONDECUN	1
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	1



3. DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS O CIRCUNSTANCIÓN QUE NO FAVORECIERON EL OPORTUNO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Con el ánimo de contar con información actualizada y confiable se contrató la migración para las 17 entidades mas demandas del Estado Colombiano, sin embargo dicha actividad no se pudo llevar a cabo por las siguientes situaciones:

1. Las estructuras de datos en las cuales reposaba la información entregada por las diferentes entidades no cumplieron con características de normalización de la base de datos ni contaron con un modelo entidad relación consistente que permitiera implementar los procesos de ELT de forma eficiente y confiable
2. La calidad de la información entregada por las entidades no correspondía a los estándares esperados por la ANDJE, lo cual generaba un alto riesgo de contaminación de la información residente en la base de datos del sistema

En este sentido, la Dirección no consideró conveniente implementar los procesos de migración contratados, en consecuencia se acuerdo con el contratista que dichos productos no fueran desarrollados ni pagados en el marco del Convenio No., 08 de 2012 suscrito con la Universidad Militar Nueva Granada.

4. DESCRIPCIÓN DE LOGROS OBTENIDOS

- a. Tablero de monitoreo diario de procesos

Dentro de los desarrollos logrados por la Dirección se encuentra un informe estadístico a través del cual se monitorea diariamente el movimiento de los procesos activos registrados en el Sistema. Estos resultados diarios permiten detectar modificaciones importantes en los procesos para garantizar el seguimiento oportuno, evaluar los avances y retos, así como

garantizar la calidad de la información, validando los cambios significativos directamente con las entidades involucradas.

Este informe consta de los siguientes apartes:

- a) Reporte General: conformado por dos grupos de indicadores, uno que ofrece el panorama del estado actual de los procesos judiciales activos, y otro que relaciona el primero con la información del día hábil inmediatamente anterior. Así, en la tabla denominada “Estado Actual” se consigna el valor total de las pretensiones, el número de procesos judiciales, la pretensión más elevada y la entidad involucrada en este proceso, como se detalla en la imagen a continuación:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE -		
Dirección de Gestión de Información		
Reporte diario de movimiento de Procesos Judiciales		
14 Enero de 2013, 10:40 a.m.		
1. Reporte General		
1.1 Estado actual		
Valor total pretensiones (Indexadas)	Número de procesos judiciales activos	Valor del proceso con la pretensión más elevada
245,410,348,880,503	239,444	28,335,000,000,000
		MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

De otra parte, en la tabla denominada “Movimiento en número de procesos y valor total de la pretensión” se analiza el estado de los procesos judiciales del reporte del día hábil inmediatamente anterior, el número de nuevos procesos ingresados al sistema, y el número de los que salieron, bien sea porque estaban duplicados, o porque terminaron.

Un elemento novedoso y de suma importancia en este informe es la generación de alarmas sobre las variaciones significativas que se presentan en los procesos, de modo que si la variación del número de procesos es superior al 5% o el valor de la pretensión varía en relación al día hábil anterior en más del 0.5%, se considera un cambio importante en el sistema durante los dos días de evaluación, lo cual genera una alerta que deben ser atendida por la persona responsable del seguimiento del tablero al interior de la DGI, de acuerdo con un cronograma previamente establecido.

1.2 Movimiento en número de procesos y valor total de la pretensión

Número de procesos día anterior	Número de procesos que ingresaron	Número de procesos que se dieron por terminados	Variación (%) procesos	Valor total pretensiones día anterior	Variación (%) pretensión
			Alerta al 5%: Cambio NO significativo en número de procesos judiciales activos		Alerta al 0.5%: Cambio NO significativo de cuantía de la pretensión de procesos judiciales activos
239,440	36	32	0.00	245,413,824,521,300	-0.00

- b) Otras alertas: el tablero además consta de una revisión diaria de otro tipo de indicadores que en caso de presentar modificaciones importantes generarían alertas a partir de las posiciones de las estadísticas de orden reflejadas en el número de procesos de las 10 entidades más demandadas, las 10 entidades con pretensiones más altas y los 10 procesos más costosos. Así, algún cambio en el histórico de estos reportes es informado a cada responsable de sector en la DGI, quien está a cargo de hacer la respectiva verificación.
- c) Novedades destacadas: el reporte diario presenta la información de las novedades más destacadas que permiten explicar los cambios significativos del reporte general, en caso de presentarse. Se consigna en este grupo de indicadores, los 10 procesos que ingresaron al sistema con las pretensiones más elevadas, los que se dieron por terminados, y los procesos que se mantienen en el sistema cuyo valor de la pretensión haya sido modificado.

Actualmente se trabaja en la incorporación de temas como la tasa de éxito y los movimientos de los procesos judiciales respecto a 2012.

b. Escalonamiento del sistema

Se diseñaron, desarrollaron e implementaron los módulos de cumplimiento de sentencias, comités de conciliación, tutelas y jurisprudencia. Asimismo, se reconceptualizaron los campos de entrada, y los mecanismos de procedibilidad del Sistema.

Descripción gráfica

Radicación de Conciliaciones PreJudiciales

Antes de radicar un nuevo proceso es importante que se verifique dentro del sistema que el proceso no esté previamente registrado en la base de datos. Para ello, como primer paso de la radicación, es necesario que se diligencien los datos del proceso para buscarlo.



IDENTIFICACIÓN de la SOLICITUD

Año(*):

2013

Número Interno(*):

14255

Autoridad que Conoce(*):

Despacho Sin Asignar

CONVOCANTES

No. Identificación	Tipo Doc	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre / Razón Social	Tipo de Persona	Mensajes y Alertas
	C.C.				Natural	
	C.C.				Natural	

Agregar Convocante (+)

APODERADOS de los CONVOCANTES

No. Identificación	Tipo Doc	Tarjeta Profesional	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Mensajes y Alertas
	C.C.					

ENTIDADES CONVOCADAS

Nombre de la Entidad

Agregar Entidad Convocada (+)

DATOS BÁSICOS de la SOLICITUD



Fecha de Radicación:

dd/mm/aaaa

Ciudad de los Hechos:

Acción Jurídica que Pretende el Convocante:

Breve descripción de los hechos (4000)

4000

ACTOS ADMINISTRATIVOS CONVOCADOS



Tipo de Acto

Número de Acto

Año

Agregar Acto Administrativo Convocado (+)

CAUSAS de la SOLICITUD



Agregar Causa Solicitud (+)

CUANTÍA ESTIMADA del PROCESO



1. Estimación razonada de la cuantía

Registre uno a uno los detalles de los componentes de la estimación razonada de la cuantía.

#	Unidad de Valor	Valor	
1	DOLARES	0	X
2	DOLARES	0	X

TOTAL Σ

Agregar Detalle de la Cuantía (+)

TOTAL Σ

Valor total aproximado de la cuantía (En pesos)

Valor total de la cuantía (En salarios mínimos)

IMPACTOS DIRECTOS ASOCIADOS al PROCESO



RADICAR



Gobierno
de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



SYSTEM --  Cerrar Sesión

Radicación de Procesos Judiciales

Antes de radicar un nuevo proceso es importante que se verifique dentro del sistema que el proceso no esté previamente registrado en la base de datos. Para ello, como primer paso de la radicación, es necesario que se diligencien los datos del proceso para buscarlo.



CÓDIGO del PROCESO

Seleccione el modo en que va a definir el número del proceso hay dos opciones: definiendo uno a uno los datos básicos: Acción Judicial, Año y número de Radicación y Despacho Judicial final del proceso. La segunda opción consiste en digitar directamente el código de 23 dígitos de la Rama Judicial.

Ingresar los 23 dígitos del proceso (*):

Año(*):

Número Radicado (*):

Despacho Judicial (*):

Justificación Acción (*):



Validar

DEMANDANTES



Para hacer la radicación podrá realizarse con los -datos del proceso- o con los 23 dígitos del -número en rama del proceso-.
Datos del proceso:

No. Identificación	Tipo Doc	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre/Razón Social	Tipo de Persona	Mensajes y Alertas
	C.C. 				Natural 	
	C.C. 				Natural 	

Agregar Demandante (+)

APODERADOS de los DEMANDANTES



No. Identificación	Tipo Doc	Tarjeta Profesional	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Mensajes y Alertas
	C.C. 					

ENTIDADES DEMANDADAS



Nombre de la Entidad

Agregar Entidad Demandada (+)



DATOS BÁSICOS de la SOLICITUD



Fecha de Radicación:

dd/mm/aaaa



Ciudad de los Hechos:



Acción Jurídica que Pretende el Convocante:

Breve descripción de los hechos (4000)

4000

ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS



Tipo de Acto



Número de Acto



Año



Agregar Acto Administrativo Demandado (+)

CAUSAS de la SOLICITUD



Agregar Causa Solicitud (+)

CUANTÍA ESTIMADA del PROCESO

1. Estimación razonada de la cuantía

Unidad de Valor Valor

1 DOLARES 0

2 DOLARES 0

Registre uno a uno los detalles de los componentes de la estimación razonada de la cuantía.

TOTAL Σ

Agregar Detalle de la Cuantía (+)

TOTAL Σ

Valor total aproximado de la cuantía (En pesos)

Valor total de la cuantía (En salarios mínimos)

IMPACTOS DIRECTOS ASOCIADOS al PROCESO

RADICAR

1.1 FRONT – END DEL SISTEMA

Se diseñaron, desarrollaron e implementaron los Front – End del Sistema, desde el Home hasta cada uno de los nuevos roles de usuario, así: apoderado, administrador de entidad, secretario de comité de conciliación, jefe de oficina jurídica, oficina de control interno, y direcciones de la Agencia.

Descripción gráfica



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Colombia
Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA
DEL ESTADO

Marco Legal y Política Pública

Preguntas Frecuentes

Ayuda en Línea

Manual de Usuario

Tutorial Kogui

Bienvenido

Diego Parrado Herrera - Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
diegoparradoh@hotmail.com

Cerrar Sesión

Histórico del Proceso

Ayuda

Primera Instancia

Segunda Instancia

Recursos Extraordinarios

Tutoriales Relacionados

Actualización Procesal

1



Entrar

Consulte su Proceso

Rama Judicial

1



Consulte



Gobierno
de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



Bogotá, Colombia
Calle 70 No. 4 - 60



PBX. (1) 57 255 89 55
Ext. 406 - 407 y 409

Bienvenido

Diego Parrado Herrera - Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
diegoparradoh@hotmail.com

Cerrar Sesión

Histórico del Proceso

Ayuda

Primera Instancia

Editar	Fecha de Actualización	Fecha de la Actuación	Actuación Procesal	Situación Procesal	Despacho	Ciudad	Documento Digital
Etapa 1 - Fijación del Litigio							
	21-05-12	21-05-12	Admisión de la demanda	Demanda Admitida	Juez Primero Laboral de Circuito	Bogotá	✓
	21-05-12	21-05-12	Contestación de la demanda	Rechazada	Juez Primero Laboral de Circuito	Bogotá	✓
Adicionar Contenido							
Etapa 2 - Etapa Probatoria							
	21-05-12	21-05-12	Citación a interrogatorio de parte	Interrogatorio formulado	Juez Primero Laboral de Circuito	Bogotá	✓
	21-05-12	21-05-12	Citación a testigos	Primer testimonio	Juez Primero Laboral de Circuito	Bogotá	✗
Adicionar Contenido							
Etapa 3 - Alegatos de Conclusión							
	21-05-12	21-05-12	Traslado para presentación		Juez Primero Laboral de Circuito	Bogotá	✓
Adicionar Contenido							

Segunda Instancia

Editar	Fecha de Actualización	Fecha de la Actuación	Actuación Procesal	Situación Procesal	Despacho	Ciudad	Documento Digital
Etapa 1 - Conciliación							
	21-05-12	21-05-12	Auto de citación		Tribunal de Cundinamarca	Bogotá	✓
	21-05-12	21-05-12	Audiencia de conciliación	Conciliación fallida	Tribunal de Cundinamarca	Bogotá	✓
Adicionar Contenido							
Etapa 2 - Etapa Probatoria							
	21-05-12	21-05-12	Auto que ordena el peritaje		Tribunal de Cundinamarca	Bogotá	✓
	21-05-12	21-05-12	Citación a testigos	Primer testimonio	Tribunal de Cundinamarca	Bogotá	✗
Adicionar Contenido							
Etapa 3 - Alegatos de Conclusión							
	21-05-12	21-05-12	Traslado para presentación		Tribunal de Cundinamarca	Bogotá	✓
Adicionar Contenido							

Recursos Extraordinarios

Editar	Fecha de Actualización	Fecha de la Actuación	Actuación Procesal	Situación Procesal	Despacho	Ciudad	Documento Digital
	21-05-12	21-05-12	Auto de traslado para sustentación de recurso		Tribunal de Cundinamarca	Bogotá	✓
	21-05-12	21-05-12	Audiencia de conciliación	Conciliación fallida	Tribunal de Cundinamarca	Bogotá	✓
Adicionar Contenido							

Tutoriales Relacionados

Actualización Procesal

1



Entrar

Consulte su Proceso

Rama Judicial

1



Consulte



Bienvenido

Diego Parrado Herrera - Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
diegoparradoh@hotmail.com

[Cerrar Sesión](#)

Ubicación actual del Proceso

[Ayuda](#)

Número Movimiento	Número único de radicación	Fecha de modificación de Despacho	Despacho Judicial Actual	Instancia	Ciudad
1.	23 DÍGITOS	21-05-12	Juzgado Administrativo 2	Primera Instancia	Bogotá
2.	23 DÍGITOS	21-05-12	Juzgado Administrativo 5	Primera Instancia	Bogotá
3.	23 DÍGITOS	21-05-12	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Segunda Instancia	Bogotá

Actualizar Despacho

Tutoriales Relacionados

Movimientos entre Despachos Judiciales 1



[Entrar](#)

Consulte su Proceso

Rama Judicial 1



[Consulte](#)



Gobierno
de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



Bogotá, Colombia
Calle 70 No. 4 - 60



PBX. (1) 57 255 89 55
Ext. 406 - 407 y 409

Bienvenido

Diego Parrado Herrera - Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
diegoparradoh@hotmail.com

Cerrar Sesión

Histórico de Calificación del Riesgo

Ayuda

Calificación Inicial

Calificación de Riesgo **Media Alta**

Factor 1	Fortaleza de la Defensa	Alta	▲
Factor 2	Fortaleza Probatoria	Medio Alto	▲
Factor 3	Presencia de riesgos procesales	Medio Bajo	▲
Factor 4	Nivel de Jurisprudencia	Bajo	▲

Probabilidad de pérdida del proceso



Última Calificación

Calificación de Riesgo **Media Alta**

Factor 1	Fortaleza de la Defensa	Alta	▲
Factor 2	Fortaleza Probatoria	Medio Alto	▲
Factor 3	Presencia de riesgos procesales	Medio Bajo	▲
Factor 4	Nivel de Jurisprudencia	Bajo	▲

Probabilidad de pérdida del proceso



Numero de Calificación	Periodo Calificado	Fecha de Calificación	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Consolidado	Probabilidad de pérdida
1.	Primer trimestre 2012	21-05-12	Alta	Media Alta	Media Baja	Baja	Media Alta	60%
2.	Segundo trimestre 2012	21-05-12	Alta	Media Alta	Media Baja	Baja	Media Alta	60%
3.	Tercer trimestre 2012	21-05-12	Alta	Media Alta	Media Baja	Baja	Media Alta	60%

Calificar Riesgo

Ponderación de la Calificación del Riesgo

Factor 1

Fortaleza de defensa

Corresponde a la razonabilidad y/o expectativa de éxito del demandante frente a los hechos y normas en las que se fundamenta. Donde:



Factor 2

Fortaleza probatoria

Muestra la consistencia y solidez de los hechos frente a las pruebas que se aportan y se practican para la defensa del proceso.



Factor 3

Presencia de Riesgos Procesales

Este criterio se relaciona con los siguientes eventos en la defensa del Estado: (i) cambio del titular del despacho, (ii) posición del juez de conocimiento, (iii) arribo oportuno de las pruebas solicitadas, (iv) número de instancias asociadas al proceso, y (v) medidas de descongestión judicial.



Factor 4

Nivel de Jurisprudencia

Este indicador muestra la incidencia de los antecedentes procesales similares en un proceso de contestación de la demanda, donde se obtuvieron fallos favorables.



Tutoriales Relacionados

Calificación Riesgo Procesal

1



Entrar

Histórico de Calificación del Riesgo

Ayuda

Calificación Inicial

Calificación de Riesgo

Media Alta

Factor 1	Fortaleza de la Defensa	Alta	▲
Factor 2	Fortaleza Probatoria	Medio Alto	▲
Factor 3	Presencia de riesgos procesales	Medio Bajo	▲
Factor 4	Nivel de Jurisprudencia	Bajo	▲

Probabilidad de pérdida del proceso



Última Calificación

Calificación de Riesgo

Media Alta

Factor 1	Fortaleza de la Defensa	Alta	▲
Factor 2	Fortaleza Probatoria	Medio Alto	▲
Factor 3	Presencia de riesgos procesales	Medio Bajo	▲
Factor 4	Nivel de Jurisprudencia	Bajo	▲

Probabilidad de pérdida del proceso



Numero de Calificación	Período Calificado	Fecha de Calificación	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Consolidado	Probabilidad de pérdida
1.	Primer trimestre 2012	21-05-12	Alta	Media Alta	Media Baja	Baja	Media Alta	60%
2.	Segundo trimestre 2012	21-05-12	Alta	Media Alta	Media Baja	Baja	Media Alta	60%
3.	Tercer trimestre 2012	21-05-12	Alta	Media Alta	Media Baja	Baja	Media Alta	60%

Calificar Riesgo

Ponderación de la Calificación del Riesgo

Factor 1

Fortaleza de defensa

Corresponde a la razonabilidad y/o expectativa de éxito del demandante frente a los hechos y normas en las que se fundamenta. Donde:

Factor 2

Fortaleza probatoria

Alto: No existen riesgos procesales para la defensa.
Medio Alto: Los riesgos procesales relacionados al proceso son insuficientes, para representar un riesgo para la defensa.
Medio Bajo: Los riesgos procesales asociados al proceso son suficientes, para representar un riesgo para la defensa.
Bajo: Los riesgos procesales relacionados al proceso son contundentes, para representar un riesgo para la defensa.

Factor 3

Presencia de Riesgos Procesales

Factor 4

Nivel de Jurisprudencia

Indicador muestra la incidencia de los riesgos procesales en un proceso de tación de la demanda, se obtuvieron fallos desfavorables.

descongestión judicial.

Tutoriales Relacionados

Calificación Riesgo Procesal

1



Entrar

**"ANEXO 1:
Resumen Ejecutivo de Contratación 2012 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "**

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
1	LINA MARIA DIAZ OVALLE	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Se compromete con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, aportando sus conocimientos y experticia en la capacitación a usuarios, parametrización y soporte jurídico funcional para el Sistema Único de Información Litigiosa.	\$ 8,000,000	0	\$ 8,000,000
2	NATALY CANO BOTERO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Se compromete con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, aportando sus conocimientos y experticia en la capacitación a usuarios, parametrización y soporte jurídico funcional para el Sistema Único de Información Litigiosa.	\$ 8,000,000	0	\$ 8,000,000
3	SILVIA RAQUEL VIVAS PUERTO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, aportando conocimientos y experticia en la capacitación a usuarios, parametrización y soporte jurídico funcional para el Sistema Único de Información Litigiosa	\$ 8,000,000	0	\$ 8,000,000
4	YHONA CAROLINA AZUERO ALFONSO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Se compromete con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, aportando sus	\$ 8,000,000	0	\$ 8,000,000



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				conocimientos y experticia en la capacitación a usuarios, parametrización y soporte jurídico funcional para el Sistema Único de Información Litigiosa.			
5	LUIS ALBERTO CORREDOR ROJAS	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, aportando conocimientos y experticia en la capacitación a usuarios, parametrización y soporte jurídico funcional para el Sistema Unico de Información Litigiosa	\$ 8,000,000	0	\$ 8,000,000
6	SATENA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	DIRECTA	SATENA se obliga con la AGENCIA a la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en las rutas de SATENA y la venta de tiquetes en rutas nacionales e internacionales de otros operadores, requeridos para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de la Agencia, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las actividades propias de la entidad, según las necesidades que por este concepto se generen	\$ 120,000,000	0	\$ 120,000,000
7	SITUANDO LTDA	ARRENDAMIENTO	DIRECTA	El arrendador se obliga para con el arrendatario a entregarle a título de arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 70 No. 4-60 de la ciudad de Bogotá	\$ 826,000,000	238.466.482 468.218.181	\$1.532.684.663



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
8	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVAGRANADA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	DIRECTA	Se obliga para con la Agencia a brindar apoyo académico y logístico requerido para dar capacitación a nivel nacional a los usuarios del sistema, así como el acompañamiento y asistencia técnica que garantice la continuidad en la prestación del servicio al Sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado, en aras de aunar esfuerzos institucionales, para la correcta administración, control y procesamiento de la información relativa a la Defensa Jurídica del Estado	\$ 245,625,000	120,644,620	\$ 366,269,620
9	WILSON ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Se compromete con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, aportando sus conocimientos y experticia en todos los asuntos que requieran conocimientos especializados en Derecho penal y/o procesal penal, absolviendo las preguntas, dudas o consultas que formulen en relación con los temas que guarden relación con las funciones propias de esta Agencia.	\$ 23,200,000	0	\$ 23,200,000



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
10	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOJURIDICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - JUSTICIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE LTDA. Representada por JORGE ENRIQUE IBAÑEZ NAJAR	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El contratista prestara sus servicios profesionales para asesorar a la AGENCIA en audiencias públicas citadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la demanda para el caso 12.416 "Santo Domingo"	\$ 2,000,000	0	\$ 2,000,000
11	RAFAEL NIETO LOAIZA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El Contratista prestar sus servicios profesionales de un abogado experto en Derecho internacional y de derechos humanos a LA AGENCIA, para asesorar y representar al Estado de Colombia en le Defensa internacional del caso 12,416 "Masacre de Santo Domingo", que se adelanta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	\$ 200,000,000	0	\$ 200,000,000
12	WILLIAM MORA HERRERA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	EL CONTRATISTA prestara sus servicios profesionales de asesor en los asuntos presupuestales correspondientes a los recursos asignados a la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica, relacionados con la ejecución través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF-, y las demás actividades financieras y	\$ 10,800,000	5,400,000	\$ 16,200,000



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				contables relacionadas y necesarias para el normal desarrollo de la entidad			
13	LILIANA CABALLERO DURÁN	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El Contratista prestará sus servicios profesionales a LA AGENCIA como abogado experto y con conocimiento en el funcionamiento de la administración pública mediante el asesoramiento, apoyo y recomendación y propuesta de las acciones políticas y gestiones que deban adelantarse para una adecuada prevención y defensa de los intereses del Estado.	\$ 73,666,667	se realiza modificación en el valor	Antes 84500000
14	EURIPIDES DE JESUS CUEVAS CUEVAS	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El Contratista prestará sus servicios profesionales a LA AGENCIA como abogado experto y con conocimiento en el funcionamiento de la administración pública mediante el asesoramiento, apoyo y recomendación y propuesta de las acciones políticas y gestiones que deban adelantarse para una adecuada prevención y defensa de los intereses del Estado.	\$ 73,666,667	se realiza modificación en el valor	Antes 84500000

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
15	JORGE GABINO PINZÓN SÁNCHEZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El Contratista prestará sus servicios profesionales a LA AGENCIA como abogado experto y con conocimiento en el funcionamiento de la administración pública mediante el asesoramiento, apoyo y recomendación y propuesta de las acciones políticas y gestiones que deban adelantarse para una adecuada prevención y defensa de los intereses del Estado.	\$ 84,500,000	0	\$ 84,500,000
16	HERNAN FABIO LOPEZ BLANCO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El Contratista prestará sus servicios profesionales a LA AGENCIA como abogado experto y con conocimiento en el funcionamiento de la administración pública mediante el asesoramiento, apoyo y recomendación y propuesta de las acciones políticas y gestiones que deban adelantarse para una adecuada prevención y defensa de los intereses del Estado.	\$ 84,500,000	0	\$ 84,500,000
17	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	LA UNIVERSIDAD se obliga para con LA AGENCIA a prestar sus servicios de capacitación para 10 funcionarios en curso NUEVO CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y para 7 funcionarios en el curso de DERECHOS ADMINISTRATIVO Y MEDIOS ELECTRONICOS	\$ 17,513,600	0	\$ 17,513,600

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
18	CARLOS ESTEBAN JARAMILLO SCHOLSS	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El Contratista prestará sus servicios profesionales a LA AGENCIA como abogado experto y con conocimiento en el funcionamiento de la administración pública mediante el asesoramiento, apoyo y recomendación y propuesta de las acciones políticas y gestiones que deban adelantarse para una adecuada prevención y defensa de los intereses del Estado.	\$ 84,500,000	se realiza modificación en el valor	Antes 84500000
19	JUAN CARLOS CORTES GONZÁLEZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	El Contratista se compromete con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a prestar sus servicios profesionales para asesorar a la entidad en la prevención del riesgo por decisiones legislativas y acompañamiento ante el Congreso de la República, en la socialización y aprobación cívica de la prevención de los riesgos desde la perspectiva constitucional y administrativa.	\$ 48,000,000	0	\$ 48,000,000
20	PUBLICACIONES SEMANA	SUMINISTRO	DIRECTA	Contratar el servicio de suscripción anual con Publicaciones Semana S.A., con el fin de que suministre a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, tres (3) ejemplares de la Revista semana en circulación semanal 52 ediciones por el término de un año, las cuales deben ser entregadas en la Sede de la	\$ 795,000	0	\$ 795,000



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ubicada en la calle 70 No. 4-60 de la ciudad de Bogotá D.C.			
21	EL TIEMPO	SUMINISTRO	DIRECTA	Contratar el servicio de suscripción anual de la CASA EDITORIAL EL TIEMPO, con el fin de que se suministre a la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, tres (3) ejemplares diarios del periódico El Tiempo, de diaria circulación, por el término de un año, los cuales deben ser entregados en la Sede Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ubicada en la Calle 70 No. 4-60 de la ciudad de Bogotá D.C.	\$ 897,000	0	\$ 897,000
22	SERVICIOS POSTALES NACIONALES /472	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DIRECTA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES /472 se compromete con LA AGENCIA a prestar los servicios postales de recolección, recepción, curso y entrega de correo certificado nacional e internacional, electrónico certificado (certiemail), servicio post- express a nivel urbano y nacional, servicio al día urbano y el servicio del centro de administración de correspondencia.	\$ 60,000,000	0	\$ 60,000,000



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
22 A	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	LA UNIVERSIDAD se obliga para con LA AGENCIA a prestar sus servicios de capacitación a 10 funcionarios en el seminario NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$ 3,000,000		\$ 3,000,000
22 B	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	LA UNIVERSIDAD se obliga para con LA AGENCIA a prestar sus servicios de capacitación a 10 funcionarios en el seminario CODIGO GENERAL DEL PROCESO	\$ 3,000,000	0	\$ 3,000,000
23	BASEWARET	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios profesionales especializados de asesoría funcional, técnica y operativa necesaria para el proceso de la liquidación de la nómina de la AGENCIA	\$ 11,000,000	0	\$ 11,000,000
24	LUIS LOPEZ GUERRA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Participar en un conversatorio con funcionarios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para el análisis y discusión sobre la defensa judicial en el tribunal Europeo de Derechos Humanos y su relación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos	\$ 6,592,958	0	\$ 6,592,958
25	PEDRO NIKKEN	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Participar en un conversatorio con funcionarios de la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado para el análisis discusión sobre la defensa judicial en el sistema interamericano de	\$ 3,454,000	0	\$ 3,454,000

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				derechos humanos			
26	NELSON ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Apoyar a la oficina asesora de planeación de la agencia en la identificación e implementación de acciones necesarias para consolidar e impulsar la etapa de arranque del programa de fortalecimiento de la defensa jurídica del estado (prestamo BID - CO-L1097) y del proyecto para el apoyo a la implementación y gestión de la agencia	\$ 36,000,000	0	\$ 36,000,000
27	MILENA CAROLINA SANCHEZ DE BOADO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Acompañar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con sus clientes internos y externos, en sesiones de trabajo grupales para el análisis y discusión de estrategias de defensa y directrices de actuación en los procesos judiciales en Colombia, a partir de la experiencia del contratista en gobernabilidad y reformas judiciales y del sector público del Federal Judicial Center.	\$ 4,006,730	0	\$ 4,006,730
28	DONNA JEAN STIENSTRA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Acompañar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con sus clientes internos y externos, en sesiones de trabajo grupales para el análisis y discusión de estrategias de defensa y directrices de actuación en los procesos judiciales en Colombia, a partir de la	\$ 4,752,467	\$ 0	\$ 4,752,467

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				experiencia del contratista en litigios y resolución de conflictos en los tribunales de los Estados Unidos.			
29	JAMES BENJAMÍN EAGLIN	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Acompañar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con sus clientes internos y externos, en sesiones de trabajo grupales para el análisis y discusión de estrategias de defensa y directrices de actuación en los procesos judiciales en Colombia, a partir de la experiencia del contratista en políticas públicas y administración judicial del Federal Judicial Center.	\$ 2,416,800	0	\$ 2,416,800
30	DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS	COMPRAVENTA	MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2012	Adquirir material publicitario impreso para el posicionamiento de la imagen de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	\$ 530,500	0	\$ 530,500
31	FOROS TÉCNICOS LTDA.	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Apoyar a la oficina asesora de planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el proceso de identificación de líneas de trabajo que le permitan a la entidad focalizar su gestión en el marco de su naturaleza, objeto y funciones definidos por la ley.	\$ 34,568,000	0	\$ 34,568,000

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
32	LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DIRECTA	La Unidad Nacional de Protección se compromete a prestar los servicios de protección al Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante la disposición de un (1) vehículo cuyas características serán definidas en atención al estudio y análisis de riesgo realizado por la Unidad.	\$ 27,060,000	valor contractual anterior 36080000	\$ 27,060,000
33	SOCIEDAD HOTELERA TEQUEMDAMA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DIRECTA	Prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de diferentes reuniones de trabajo, jornadas de inducción, reinducción, capacitación y demás actividades que requiera la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	\$ 70,000,000	0	\$ 70,000,000
34	IDEAS EN ACCION S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Apoyar las actividades relacionadas con la operatividad del Sistema de Gestión Documental - ORFEO, con el fin de garantizar la articulación del mismo con el sistema de gestión documental de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado	\$ 27,840,000	0	\$ 27,840,000
35	LEGIS EDITORES S.A	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar servicios profesionales de capacitación para funcionarios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del seminario de Actualización: Aspectos legales, técnicos y prácticos de la Asociación Público Privada APP	\$ 371,200	0	\$ 371,200

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
36	LEGIS EDITORES S.A	CONTRATO DE SUMINISTRO	DIRECTA	Suminstra las obras jurídicas Legis por el sistema de <i>Hojas sustituibles</i> con suscripción por 12 meses, para la Agencia Naional de Defensa Juridica del Estado.	\$11.155.000	0	\$11.155.000
37	RODRIGO SANTIAGO QUINTANA MELÉNDEZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la asesoría y transmisión de conocimientos sobre la estructura del sistema de defensa del estado.	\$ 3,107,447	0	\$ 3,107,447
38	CAPITALSYSTEM SAS.	COMPRVENTA	Invitación Pública No 02/2012	Adquirir una impresora para la elaboración de carné, con software e insumos incluidos.	\$4.046.000	0	\$4.046.000
39	AIDA PATRICIA HERNANDEZ SILVA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios profesionales como abogado experto en temas de responsabilidad extracontractual y contractual del Estado para asesorar a la AGENCIA en los asuntos que le sean asignados, realizando todas las actividades que se indican.	\$30.000.000	0	\$30.000.000
40	EFRAIN ALBERTO MONTAÑA PLATA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios profesionales como abogado experto, para intervenir, de manera coordinada con la ANI y esta AGENCIA en defensa de los intereses del Estado, en el Tribunal de Arbitramento que la Sociedad Desarrollo Vial de Nariño S.A- DEVINAR instauró para resolver las controversias que tienen origen en el Contrato de	\$50.000.000	0	\$50.000.000



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				Concesión No. 003 de 2006 suscrito con el Instituto Nacional de Concesiones - INCO- hoy, Agencia Nacional Estatal de Infraestructura- ANI.			
41	SIGLO DATA LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS	MINIMA CUANTÍA - Invitación Pública No 03/2012	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	\$ 6,803,400	el valor del contrato antes de la modificacion \$7.395.000	\$ 6,803,400
42	OLGA LUCIA ALFONSO VELASQUEZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios profesionales de asesoría en la identificación de buenas prácticas para la sistematización de la información litigiosa de la Nación, con el propósito de optimizar la efectividad de la gestión de la Agencia, a partir de la experiencia del sistema implantado en la Abogacía General del Estado del Reino de España	\$ 36,000,000	0	\$ 36,000,000
43	HEIMAN TORRES ECHEVERRY	PRESTACION DE SERVICIOS	MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2012	Realizar un video institucional para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	\$ 4,750,000	0	\$ 4,750,000
44	LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DIRECTA	Realizar el diseño, edición, impresión y divulgación de los documentos que le sean solicitados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	\$ 25,000,000	0	\$ 25,000,000

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
45	CARLOS EMILIO GONZALEZ GARCIA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la elaboración del mapa de operación por procesos y propuestas de metodologías para el inicio de la implementación de un modelo que describa la dinámica y gestión institucional, teniendo en cuenta los Sistemas Integrados de Gestión (MECI, SISTEDA y SGC).	\$ 19,140,000	0	\$ 19,140,000
46	SERGIO GONZALEZ REY	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Analizar y evaluar los diferentes formatos actualmente utilizados para recopilar información sobre el desempeño de las funciones de los comités de Conciliación, con el fin de identificar sus fortalezas y mecanismo jurídico adecuado para su difusión.	\$ 20,880,000	0	\$ 20,880,000
47	JOSE LUIS GARZON ROMERO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en las labores operativas y de utilización de metodologías para el inicio de la implementación de un modelo que describa la dinámica y gestión institucional, teniendo en cuenta los Sistemas Integrados de Gestión (MECI, SISTEDA y SGC).	\$ 10,500,000	0	\$ 10,500,000
48	JUAN CARLOS REYES PARADA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en las labores de levantamiento y	\$ 3,000,000	0	\$ 3,000,000

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				procesamiento de información requerida para la primera fase del diseño del Sistema Integrado de Gestión (MECI, SISTEDA y SGC).			
49	OSCAR JULIAN GUERRERO	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Realizar el estudio de línea jurisprudencial en materia de privación injusta de la libertad, así como la línea metodológica que contenga una propuesta general de la política de prevención del daño antijurídico en dicha materia.	\$ 15,000,000	0	\$ 15,000,000
50	DE VIVERO & ASOCIADOS S.A	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Asesorar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la definición del plan de capacitaciones para gobernadores, alcaldes y jefes jurídicos de entes territoriales en materia de gestión pública, contractual y administrativa y participar como conferenciasta en la primera jornada de capacitación.	\$ 15,000,000	0	\$ 15,000,000
51	RAFAEL NIETO LOAIZA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios profesionales a LA AGENCIA para que en su condición de agente del Estado Colombiano asesore, represente y asuma la defensa del Estado Colombiano en el caso No. 10.738 "Desaparecidos del Palacio de Justicia" que se adelanta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	\$ 406,000,000	0	\$ 406,000,000

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
52	RAFAEL NIETO LOAIZA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar sus servicios profesionales a LA AGENCIA para que en su condición de agente del Estado Colombiano asesore, represente y asuma la defensa del Estado Colombiano en el caso No. 12.573 "Marino López y Otros - Operación Génesis" que se adelanta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	\$ 406,000,000	0	\$ 406,000,000
53	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	PRESTACION DE SERVICIOS	MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2012	Realizar los exámenes médicos ocupacionales a los aspirantes a desempeñar un cargo en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sus funcionarios y ex funcionarios, conforme a la normatividad vigente sobre la materia.	\$ 1,654,600	0	\$ 1,654,600
54	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A – ANDES SCD SA	PRESTACION DE SERVICIOS	MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2012	Adquirir Certificados Digitales – función pública-, con sus correspondientes dispositivos criptográficos de almacenamiento del Certificado Digital –TOKEN para uso exclusivo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.	\$ 324,000	0	\$ 324,000
55	SPHERA CONSULTING LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Realizar un proceso de indagación, exploración y análisis respecto de la operación y gestión de las oficinas jurídicas de cuatro (4) entidades de orden nacional, con el fin de proporcionar a la Agencia una línea base acerca del funcionamiento de dichas	\$ 15,000,000	0	\$ 15,000,000

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				oficinas.			
56	PATRICIA ALMARIO ORTIZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el levantamiento de información primaria y la construcción de la memoria institucional de la primera fase del Sistema Integrado de Gestión (MECI, SISTEDA y SGC)	\$ 2,700,000	0	\$ 2,700,000
57	UNION TEMPORAL COOPAMER - ORT	PRESTACION DE SERVICIOS	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 1	Prestar el servicio de transporte terrestre especial de operación nacional a todo costo, para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	\$ 318,791,660	0	\$ 318,791,660
58	DELL COLOMBIA INC	PRESTACION DE SERVICIOS	MÍNIMA CUANTIA - INVITACION PÚBLICA No. 08 DE 2012	Prestar el servicio e implementación de la solución de correo electrónico en la nube, con sus respectivos servicios de alojamiento de correo electrónico de negocios y calendario compartido.	\$ 14,650,000	0	\$ 14,650,000
59	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIOANLES SA - SATENA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DIRECTA	Prestar el servicio de transporte aéreo de pasajeros en sus rutas de operación, ventas de tiquetes aéreos para vuelos nacionales e internacionales de otros operadores y asesoría de logística en rutas, itinerarios y servicios conexos e inherentes a la actividad, con el fin de garantizar el cabal desarrollo de las funciones	\$ 92,000,000	0	\$ 92,000,000



NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
				propias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.			
60	AUDIO Y VIDEO JOBAR EU	CONTRATO DE COMPRAVENTA	MÍNIMA CUANTIA - INVITACION PÚBLICA No. 09 DE 2012	Adquirir un telón eléctrico de medidas 180 cm x 180 cm, para proyección a través de video beam	\$ 591,600	0	\$ 591,600
61	CACHARRERIA MEDELLIN LTDA	CONTRATO DE COMPRAVENTA	MÍNIMA CUANTIA - INVITACION PÚBLICA No. 010 DE 2012	Adquirir elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	\$ 6,734,914	0	\$ 6,734,914
62	JOAN SEBASTIAN GUERRERO SANCHEZ	PRESTACION DE SERVICIOS	DIRECTA	Prestar los servicios a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la instalación y configuración de herramientas tecnológicas en los equipos de los funcionarios de la entidad	\$ 2,500,000	0	\$ 2,500,000